



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**



**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
PUNO**

# "PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"



**UGEL SAN ROMÁN**

**Juliaca, mayo 2025.**





**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

# **“PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**



**Dr. Luis Jarid MAMANI LLANO**  
Director de la UGEL San Román

**Msc. León Severo Sucapuca Chinoapaza**  
Director del Área de Gestión Pedagógica

**Ing. Severo ENDARA HUANCA**  
Director del Área de Gestión Institucional

**SECRETARIA TECNICA:**

**Lic. Frits Milton LUNA RAMIREZ**  
Coordinador Local PREVAED

**REGION - PUNO**

**2025**

**1) PRESENTACION.**

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL San Román, es un instrumento de gestión educativa que comprende un conjunto de acciones de preparación de la comunidad educativa para responder adecuadamente a eventos adversos que aseguren la continuidad del servicio educativo. Ha sido elaborado con la participación de los miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y asesorado por la comisión técnica (PREVAED), su importancia radica en crear condiciones institucionales necesarias para que sea posible la prevención y mitigación del riesgo, así como la preparación de las instituciones educativas para responder a situaciones de emergencia. Salvaguardar la vida de la comunidad educativa, así como contemplar estrategias y acciones conducentes al ejercicio del derecho a la educación aún en situaciones de emergencia y contribuir con el proceso de desarrollo de la "Educación en Gestión del Riesgo de Desastres.

Estas razones, han orientado a generar una "Escuela Segura" con el enfoque de gestión del riesgo de desastres para reducir la vulnerabilidad que enfrenta la comunidad educativa a lo largo de las estaciones del año, teniendo en cuenta la gestión prospectiva, correctiva y reactiva para garantizar la formación de una cultura de prevención y el desarrollo de capacidades para brindar una correcta respuesta y rehabilitación del servicio educativo aún en situaciones de emergencia o desastres.

**Dr. Luis Jarid MAMANI LLANO  
DIRECTOR DE LA UGEL SAN ROMÁN**



## 2) **INTRODUCCION.**

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL San Román 2025 se ha estructurado de la siguiente forma: La primera está integrada por la presentación, los antecedentes, los acrónimos, la normativa de la GRD, el diagnóstico, el análisis estratégico de la GRD, el contenido del plan, los ejes y objetivos estratégicos, todo esto se orienta a lograr una comunidad educativa segura y resiliente con capacidad de respuesta adecuada ante la presencia de las lluvias intensas, que provocarían inundaciones, las bajas temperaturas o heladas, los vientos fuertes, los deslizamientos de tierra, los sismos que presentan y que están propensos a presentarse en caso de los sismos, Radiación solar, todos estos eventos adversos se presentan en los 5 distritos como Juliaca, San Miguel, Caracoto, Cabana y Cabanillas en los cuales se encuentran nuestras IIEE.

Este plan es elaborado con la finalidad de mitigar las adversidades ya mencionadas que se presentan en nuestro entorno; así mismo con la participación activa de nuestras IIEE y los aliados de primera respuesta como MINSA, la compañía de los bomberos, la PNP, FFAA, y la sociedad civil, todos ellos permitirán lograr una escuela segura para nuestros educandos, esta es una acción en la que estamos comprometidos como UGEL, para generar una cultura de prevención que buscará el desarrollo humano sostenible desde la comunidad educativa.

## 3) **ANTECEDENTES.**

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL San Román 2025, se formula en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y de las Políticas de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial, de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, así como de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, el Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2021, del Gobierno Regional de Puno, el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román, la Resolución Ministerial N° 712-2019-MINEDU, aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica".

En el año 2013 se inició a elaborar el PGRD de la UGEL y en los años posteriores hasta la fecha se ha ido mejorando dicho plan con la complementación del Plan Regional de Puno asimismo con el plan de la municipalidad de la Provincia de San Román.

#### 4) ACRÓNIMOS.

ANA	Autoridad Nacional del Agua
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPIG	Centro de Análisis, Estudios, Investigación, Desarrollo, Difusión y Aplicación
CC.FF.AA.	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CONAGERD	Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
CGBVP	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
DDI	Dirección Desconcentrada INDECI
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental-MINSA
DIGEMID	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas-MINSA
DIRES	Dirección Regional de Salud
DHN	Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
EP	Ejército Peruano
EESS	Establecimiento de Salud
EVAR	Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales
FAP	Fuerza Aérea del Perú
FFAA	Fuerzas Armadas
GIRED	Grupo de Intervención Rápida para Emergencias o Desastres
GORE	Gobierno Regional
IIEE	Instituciones Educativas
IGP	Instituto Geofísico del Perú
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
IVPs	Institutos Viales Provinciales
IRAS	Infecciones Respiratorias Agudas
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAM	Ministerio del Ambiente
MININTER	Ministerio del Interior
MINSA	Ministerio de Salud
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MIDIS	Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MGP	Marina de Guerra del Perú
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MVCS	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PC	Plan de Contingencia
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plataforma de Defensa Civil
PS	Puestos de Salud
PREVAED	Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
PNP	Policía Nacional del Perú
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
POE	Plan de Operaciones de Emergencia
PROVIAS	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado



SAP	Sistema de Alerta Permanente
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria-MINAGRI
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SIGRID	Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres
SIRAD	Sistema de Información de Recursos para la Atención de Desastres
USAR	Grupos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsada
ZEE	Zonificación Económica Ecológica

## 5) MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

### 5.1. Normatividad de la GRD a nivel Nacional.

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación.
- D.S. N° 060-2024-PCM
- D.L. N° 1587 que modifica la Ley N° 29664 SINAGERD
- D. S. N° 034-2014-PCM aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021
- R. M. 0354-2004-ED Conformar la comisión ejecutiva que se encargará de elaborar el Plan Estratégico Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio de Educación.
- Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.
- D.S. N° 048-2011-PCM Reglamento de SINAGERD.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- D.S N° 111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- DS N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- RM N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el marco del Presupuesto por Resultados – PREVAED
- Directiva 52-2004-ME. Acciones de Prevención y Atención de Desastres en el Sector Educación.
- Ley 28851 Ley para presentar Planes de Contingencia



- RM 188 2015 PCM Aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- RM N° 644-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica: Responsabilidades de la DRE y las UGEL.
- Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica"; las mismas que, como anexo, forman parte de la presente resolución.
- RM 264 Orientaciones para el restablecimiento en situaciones de lluvia Acciones de respuesta

## 5.2. Marco normativa sectorial.

SECTOR EDUCACIÓN	
<b>LEY N° 28044 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN</b>	Ley General de Educación que norma las actividades educativas integrales del sector educación en el Perú.
<b>RES. DIRECTORAL 0078-2007-ED FECHA: 13 FEBRERO 2007 DIRECTIVA 015- 2007-ME</b>	<b>ACCIONES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO</b> Normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres que son responsabilidad sectorial en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
<b>RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 0016-2010-ED FECHA: 15 DE MARZO 2010</b>	El Sector Educación a través del Vice ministerio de Gestión Pedagógica dicta: Normas para la Educación Preventiva ante Sismos en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas. Normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones educativas de prevención de desastres en las IIEE de la Educación Básica, Técnico Productiva, de los institutos y escuelas de Educación Superior en el marco de lo previsto en los diseños curriculares y las normas vigentes.
<b>RD. 0517-2011- ED</b>	Normas para la Planificación, Organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación en Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas.
<b>RVM N° 0006- 2012-ED.</b>	Normas específicas para la Planificación, Organización, Ejecución, Monitoreo, y Evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental. En las Instituciones Educativas.
<b>RES. MINISTERIAL N°0493 – 2012 – ED FECHA: 06 DICIEMBRE 2012</b>	Normas para orientar la organización y desarrollo de las actividades de educación preventiva, mitigación y respuesta ante el dengue en las IIEE públicas y privadas del País.
<b>MINEDU – RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 235-2013 – ED FECHA: 04 JUNIO 2013</b>	Normas para la Evaluación del Enfoque Ambiental en las IIEE de la Educación Básica y Técnico Productiva. La aplicación del enfoque Ambiental en las IIEE considera un proceso de evaluación de logros ambiental en la comunidad educativa y su proyección a la comunidad local en los componentes: Gestión Institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en eco eficiencia y educación en gestión del riesgo.

**5.3. Marco Normativo Regional, Local:**

REGIONAL Y LOCAL	
<b>Directiva N° 0006-2019-GRP-GRDS-DREP/DGP.</b>	“Acciones de Educación Preventivas ante los Impactos Nocivos para la Salud por la Exposición prolongada a la Radiación Solar en Instituciones Educativas Públicas y Privadas, como medida de adaptación al Cambio Climático, en la Región Puno.”
<b>Directiva N° 0007-2019-GRP-GRDS-DREP/DGP.</b>	“Directiva para Regular el Horario de Invierno en las Instituciones Educativas de la Región Puno”.
<b>Directiva N° 0008-2019-GRP-GRDS-DREP/DGP.</b>	“Directiva para incorporar estrategias Lúdicas y Socioemocionales ante la Presencia de Heladas y Frijaje en las Instituciones Educativas de la Región Puno”.
<b>Directiva N° 0009-2019-GRP-GRDS-DREP/DGP.</b>	“Orientaciones para el desarrollo de Acciones y Medidas de Prevención ante Bajas Temperaturas y Frijaje en las Instituciones Educativas de Educación Básica, CETPRO, EBA, EBE y Educación Superior no Universitaria de la Región Puno”.

**6. DIAGNOSTICO DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN / PROVINCIA.**

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, como ente rector del Sector Educación a nivel de la Provincia de San Román, por su ubicación en el altiplano peruano se encuentra expuesto a amenazas y vulnerabilidades significativamente alto, de experimentar peligros múltiples; es así que, en los últimos años han ocurrido inundaciones, heladas, vientos fuertes, granizadas, entre otros eventos.

**6.1. PRINCIPALES PELIGROS.**

Los peligros de origen natural que generan riesgos de desastres en el país, están relacionados a su ubicación y características geográficas, siendo los aspectos más relevantes los siguientes: Su ubicación en la zona denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”, caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial; por lo que, el país está expuesto a la ocurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica.

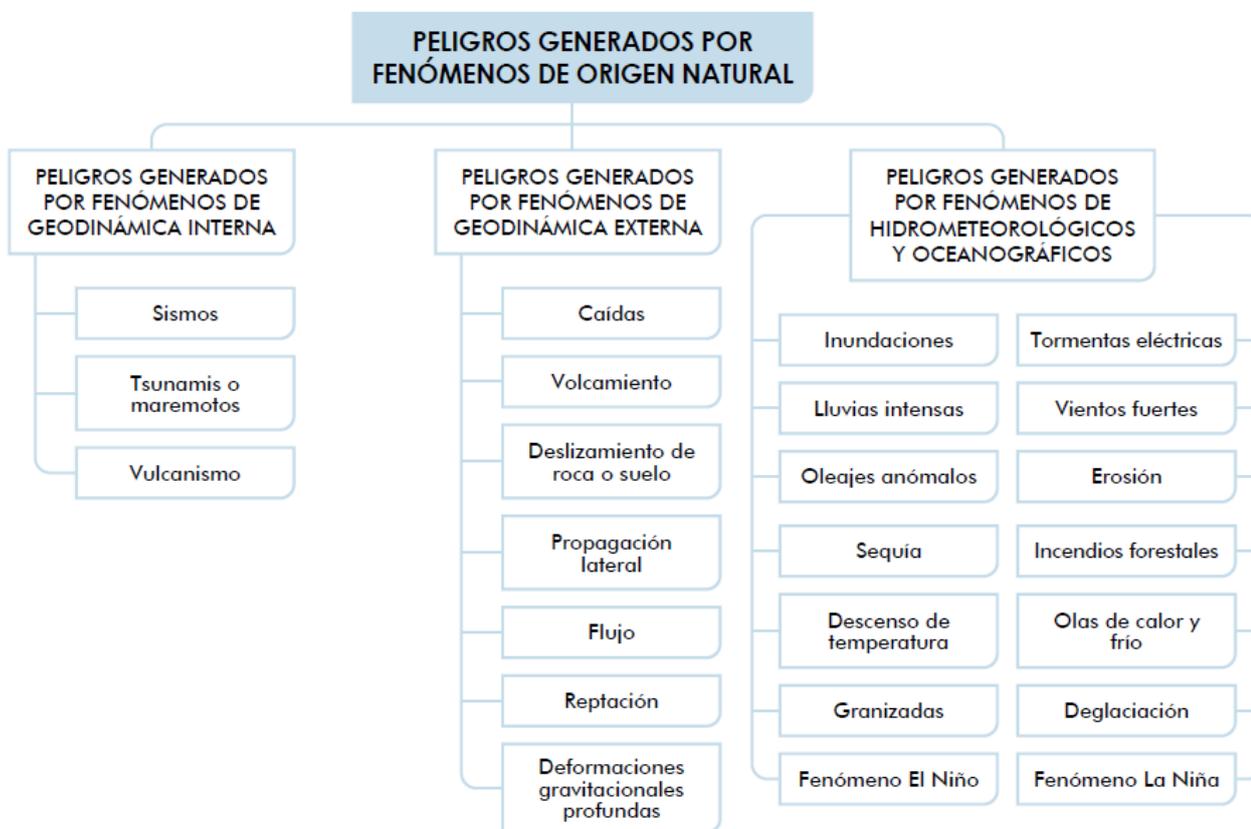
Igualmente, su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano, determina que se encuentra expuesto a cambios climáticos que en muchos casos generan desastres, como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas, vientos fuertes, entre otros.

Asimismo, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes nuestro territorio se caracteriza por tener tres áreas geográficas definidas, costa, sierra y selva, presentando casi todos los climas observados en el mundo. Por su morfología, está expuesto con cierta frecuencia a fenómenos geológicos adversos, como la ocurrencia de deslizamientos, aludes, derrumbes y aluviones, entre otros.

En este contexto de alta geodinámica interna y externa, y de presencia de fenómenos hidrometeorológicos, existen 28'220,764 millones de habitantes que vienen ocupando el

territorio del Perú de manera desigual, desordenada e insegura. Al respecto, el 54,6% de la población peruana se concentra en la costa, el 32,0% en la sierra, y el 13,4% en la selva, albergando Lima Metropolitana 8´482,619 habitantes que representan el 30% de la población peruana.

La inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de GRD, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros; teniendo como resultado el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia.



Fuente: CENEPRED

**PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA**

Peligros	Definición
Sismos	Se definen como un proceso paulatino progresivo y constante de liberación subita de energía mecánica debido a los cambios de estado en los esfuerzos, de las deformaciones y desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en la zona de interacción de placas tectónicas o dentro de ellas.
Volcanes	Los volcanes son estructuras geológicas formadas alrededor de un orificio de forma circular conocido como cráter y por donde son expulsados los materiales volcánicos provenientes del interior de la tierra.

**PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA**

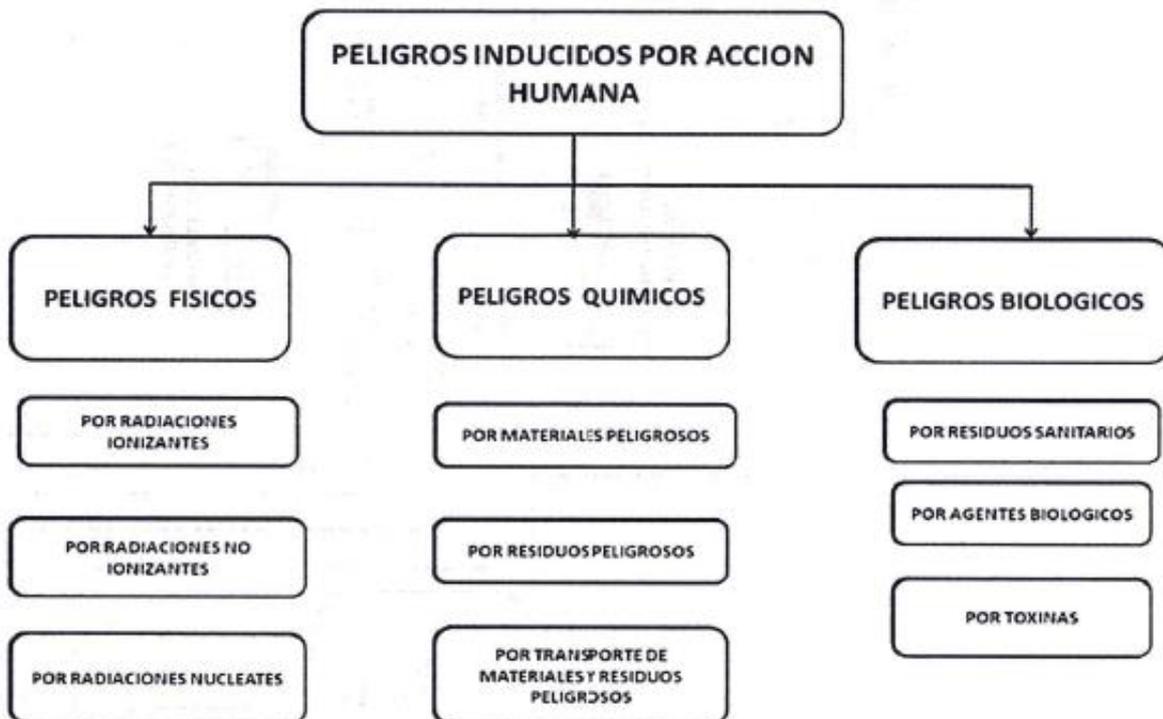
Peligros	Definición
Caída de Rocas	Movimiento en masa que consiste del desprendimiento de material que conforma una ladera, ya sea en caída libre, a manera de saltos o rodando.
Deslizamiento de roca o suelo	Son movimientos que se producen en suelo, roca o combinación de ambos, a lo largo de una o más superficies planas o cóncavas, en donde la masa original se desliza ladera bajo a distancias variables.
Reptación	Conocido como "soil creep" en inglés, este proceso consiste en el desplazamiento del suelo superficial y sub-superficial, pendiente abajo en forma muy lenta (cm o mm/año), sin una superficie de falla definida.

**PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICO.**

Principales Tipos de peligros	Definición
Lluvias intensas	Genera pudrición de productos agrícolas e incremento de caudales.
Inundaciones	Se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.
Desbordes de ríos	Afecta la infraestructura de las instituciones educativas, viviendas y cultivos.
Sequías	La sequía es un fenómeno complejo que resulta difícil darle un enfoque genérico, que contemple todos los aspectos y satisfaga todas las expectativas; es más bien una particularidad del clima y del ambiente que, a su vez tiene múltiples facetas, la cual le confiere un carácter altamente relativo y elusivo. Ocasiona pérdidas de la producción agrícola y pecuaria.
Descenso de temperatura (Helada – friaje)	Afecta la integridad física y la salud de los niños de 0 – 5 años, a las madres gestantes y a las personas de la tercera edad. Las <b>heladas</b> se producen cuando durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas o cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmósfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento.  El <b>Friaje</b> es definido como un frente frío y seco que avanza sobre la Amazonía Central en época de menor precipitación. La temperatura del aire decrece en horas, hasta en 10 grados o más en el caso de la temperatura máxima y alcanza valores de 10 grados o menos en el caso de la temperatura mínima, que son extremadamente bajos para los trópicos (Amazonía), generalmente estos friajes o vientos de alta velocidad y tormentas lo que aumenta la sensación térmica de frío.
Nevada	Afecta a la producción agrícola, los pastos naturales, a la crianza de animales y a las personas.
Granizada	Afecta a la producción agrícola, los pastos naturales, a la crianza de animales y a las personas.

FEN y Cambio Climático	<p>Los glaciares tropicales presentan especiales evidencias de vulnerabilidad al cambio climático; la pérdida de áreas glaciares ha sido del 26% en Perú entre 1970 y 2003.</p> <p>Los fenómenos asociados con El Niño y La Niña han producido incremento de lluvias, sequías y heladas en el Perú. Según la CAF (2000), durante El Niño 1997-1998 las pérdidas alcanzaron el 7% del PIB de Perú. Las pérdidas económicas y los daños en la infraestructura se traducen en atraso y sobrecostos en la provisión de bienes y servicios.</p>
Tormentas Eléctricas	Afecta a la producción agrícola, los pastos naturales, a la crianza de animales y a las personas.
Vientos Fuertes	Destruye áreas de los cultivos, derribándolos.
Erosión	Proceso natural de movimiento de las partículas del suelo de un sitio a otro Principalmente por medio de la acción del agua o del viento.
Incendios forestales	Son fuegos fuera de control en un área natural, como bosques, pastizales o praderas. A menudo comienzan inadvertidos. Se propagan rápidamente y pueden dañar recursos naturales, destruir hogares y amenazar la seguridad de la población.
Desglaciación	La Desglaciación, o reducción de la masa de hielo, es un fenómeno producido por la contaminación y los cambios climáticos mundiales y constituye una grave, pues los nevados andinos son su reserva acuífera.

**PELIGROS GENERADOS POR LA ACCIÓN HUMANA.**



Fuente: OMS adaptado por CENEPRED

**PELIGROS FÍSICOS**

Peligros	Definición
Radiación No Ionizante (Radiación solar)	Según la OMS, la magnitud de sus efectos y la posible aparición de enfermedades graves o ciertos tipos de cáncer en la población expuesta es objeto de continuos estudios y, por lo tanto, es preciso tener una actitud prudente. Los peligros por exposición a energía no ionizante ocasionan en el ser humano lesiones graves.

**PELIGROS QUÍMICOS**

Peligros	Definición
Por materiales peligrosos	Comprende cuando el agente generador del mismo está compuesto por materiales peligrosos, se dividen: Clase 1. Por explosivos, Clase 2. Por Gases, Clase 3. Por Líquidos Inflamables, Clase 4. Por Sólidos Inflamables, Clase 5. Por Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos, Clase 6. Por Sustancias Tóxicas e Infecciosas, Clase 7. Por Material Radiactivo, Clase 8. Por Sustancias Corrosivas, 9. Por Sustancias y Objetos Peligrosos Varios.
Por residuos peligrosos	Comprenden cuando el agente generador del mismo es esta compuesto por residuos peligrosos, los residuos químicos peligrosos comprenden todos aquellos materiales que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables, representan un peligro para la salud humana y el ambiente, cuando son manejados o dispuestos en forma inadecuada.
Por transporte de materiales y residuos peligrosos	Comprende cuando ocurren accidentes durante el transporte de materiales y residuos peligrosos. Las materias primas en ciertas zonas se transportan por diversas vías. El transporte de las sustancias químicas implica un riesgo, ya que en caso de ocurra un accidente que provoque eventos como fuga, incendio, explosión, o derrame de material, puede ocasionar daño al ser humano, al medio ambiente o la propiedad.

**PELIGROS BIOLÓGICOS**

Peligros	Definición
Por residuos sanitarios	Pueden agruparse en residuos inespecíficos y en residuos de riesgo o específicos, en la mayoría de las ocasiones suelen dejarse al margen los residuos radiactivos.
Por agentes biológicos	Los peligros por agentes biológicos son ocasionados por bacterias, virus, hongos, protozoarios, parásitos.
Por toxinas	Los peligros por toxinas, consideran a las toxinas biológicas, pueden ser producidas por bacteria o mohos peligrosos que se encuentran en los alimentos o pueden venir de una planta o de alimentos de mar.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

### 6.2 impacto en la población educativa y las escuelas.

El sector más vulnerable frente a los eventos adversos son los niños de edad escolar, quienes se perjudican en la pérdida de las labores escolares, desfase en el desarrollo de las actividades educativas, lo que genera la repitencia, abandono, deserción escolar, así como la pérdida de materiales educativos, según los registros en el SINPAD.

#### Estimación de las afectaciones en la población por fenómenos naturales periodo 2020 – 2025

Nº	FECHA	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO	EMERGENCIA	DAMNIF	AFFECT	VIV DEST	VIV AFFECT	IIEE AFFECT	HAS PERD	HAS AFFECT
1	11/02/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	30	0	0	0	0	0	0
2	11/02/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	10	0	0	0	0	0	0
3	25/08/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	127	1387	20	328	0	0	0
4	29/08/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	2971	0	0	0	0	0
5	29/08/2022	2022	SAN ROMÁN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	534	0	0	0	0	0
6	02/09/2022	2022	SAN ROMÁN	CARACOTO	BAJAS TEMPERATURAS	0	5855	0	0	0	0	0
7	15/01/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	89
8	15/01/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	248
9	15/01/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	78
10	03/02/2022	2022	SAN ROMÁN	CARACOTO	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	2149
11	15/09/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	222	0	0	0	0	0
12	04/03/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	2	0	0	0
13	25/03/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	1	0	4	2	0	0
14	14/07/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	716	0	0	0	0	0
15	06/07/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	4187	0	0	0	0	0
16	10/04/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	30	0	0	0
17	06/07/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	1413	0	0	0	0	0
18	04/01/2023	2023	SAN ROMAN	JULIACA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	5	0	1	0	0	0



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

19	21/01/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	630	2563
20	24/02/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	INUNDACIÓN	5	0	0	0	0	0	0
21	25/02/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	INUNDACIÓN	0	96	0	24	0	0	0
22	25/02/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	INUNDACIÓN	5	0	1	0	0	0	0
23	26/02/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	DESLIZAMIENTO	5	0	1	0	0	0	0
24	08/03/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	30	0
25	31/05/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	11079	0	0	0	0	0
26	22/06/2024	2024	SAN ROMAN	JULIACA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0
27	21/01/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	453	1602
28	31/05/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0
29	31/05/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0
30	31/05/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0
31	31/05/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	56	0	0	0	0	0
32	31/05/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0
33	31/05/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0
34	21/06/2024	2024	SAN ROMAN	CABANA	BAJAS TEMPERATURAS	0	2326	0	0	0	0	0
35	21/01/2024	2024	SAN ROMAN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	210	1115
36	02/02/2024	2024	SAN ROMAN	CABANILLAS	TORMENTA ELÉCTRICA	0	0	0	0	0	0	0
37	23/02/2024	2024	SAN ROMAN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	37	0
38	28/06/2024	2024	SAN ROMAN	CABANILLAS	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0
39	21/01/2024	2024	SAN ROMAN	CARACOTO	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	299	1734
40	22/06/2024	2024	SAN ROMAN	CARACOTO	BAJAS TEMPERATURAS	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SINPAD-INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas-DIPPE-INDECI

**PERÚ**Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres**Estimación de las afectaciones en la población por fenómenos naturales – 2022**

Nº	FECHA	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO	EMERGENCIA	DAMNIF	AFFECT	VIV DEST	VIV AFFECT	IIEE AFFECT	HAS PERD	HAS AFFECT	CODIGO SINPAD
1	22/07/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANILLAS	HELADAS Y NEVADAS	0	0	0	0	0	0	0	00094792
2	22/07/2022	2022	SAN ROMÁN	CABANA	HELADAS Y NEVADAS	0	0	0	0	0	0	0	00095029
3	04/06/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	NEVADAS	0	0	0	0	0	0	0	00094000
4	22/07/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANILLAS	NEVADAS	0	0	0	0	0	0	0	00093999
5	10/04/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URBANO	0	1	1	0	0	0	0	00093089
6	11/03/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0	196	00092506
7	09/03/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	GRANIZADA	0	19	0	0	0	0	0	00092369
8	07/03/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	00092309
9	05/03/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	00092385
10	17/02/2023	2023	SAN ROMÁN	CARACOTO	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	00092017
11	16/02/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	00092030
12	16/02/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANILLAS	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0	70	00091904
13	16/02/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INUNDACIÓN	0	18	0	0	0	0	5	00092297
14	06/01/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	VIENTOS FUERTES	0	0	0	2	0	0	0	00091325

**Estimación de las afectaciones en la población por fenómenos antrópicos periodo 2003 - 2015**

Nº	FECHA	AÑO	PROVINCIA	DISTRITO	EMERGENCIA	FALLEC	HERIDOS	DAMNIF	AFFECT	VIV DEST	VIV AFFECT	IIEE DEST	IIEE AFFECT
1	20/12/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	2	0	1	0	0	0
2	17/01/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANILLAS	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	14	0	2	0	0	0
3	13/07/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	6	0	1	0	0	0
4	12/09/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	4	0	1	0	0	0



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

5	07/11/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	9	0	3	0	0	0
6	14/11/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANILLAS	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	6	0	1	0	0	0
7	19/11/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	8	0	2	0	0	0
8	13/03/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	5	0	1	0	0	0
9	28/08/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	3	0	1	0	0	0
10	01/08/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	11	0	2	0	0	0
11	15/10/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	6	0	1	0	0	0
12	20/10/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	EXPLOSIÓN	7	18	0	372	0	54	0	3
13	22/10/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANILLAS	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	8	0	0	0	0	0
14	01/08/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
15	01/08/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
16	16/08/2023	2023	SAN ROMÁN	CABANA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	1	0	0	0	0	0
17	27/09/2023	2023	SAN ROMÁN	CARACOTO	INCENDIO FORESTAL	0	0	0	90	0	0	0	0
18	28/09/2023	2023	SAN ROMÁN	JULIACA	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	3	0	1	0	0

Fuente: SINPAD-INDECI

Elaboración: Sub Dirección de Aplicaciones Estadísticas-DIPPE-INDECI

Un sismo de 4.6 grados de magnitud en la escala de Richter se registró en la madrugada del primero de febrero del año 2017 en la provincia de San Román reportó el Instituto Geofísico del Perú (IGP). El movimiento telúrico ocurrió al promediar las 05:35 horas (UTC 10:35), y su epicentro se localizó a 17 kilómetros al suroeste de la ciudad de Juliaca, con una profundidad de 236 kilómetros. El IGP también precisó, que según la escala de Mercalli Modificada (MM), el temblor tuvo una intensidad de nivel II en la ciudad de Juliaca. Movimientos como ésta puede presentarse en momentos inesperados y con mayor intensidad que puede causar afectaciones mayores y hasta pérdida de vidas humanas. Afecto a la IEP de Mucra.

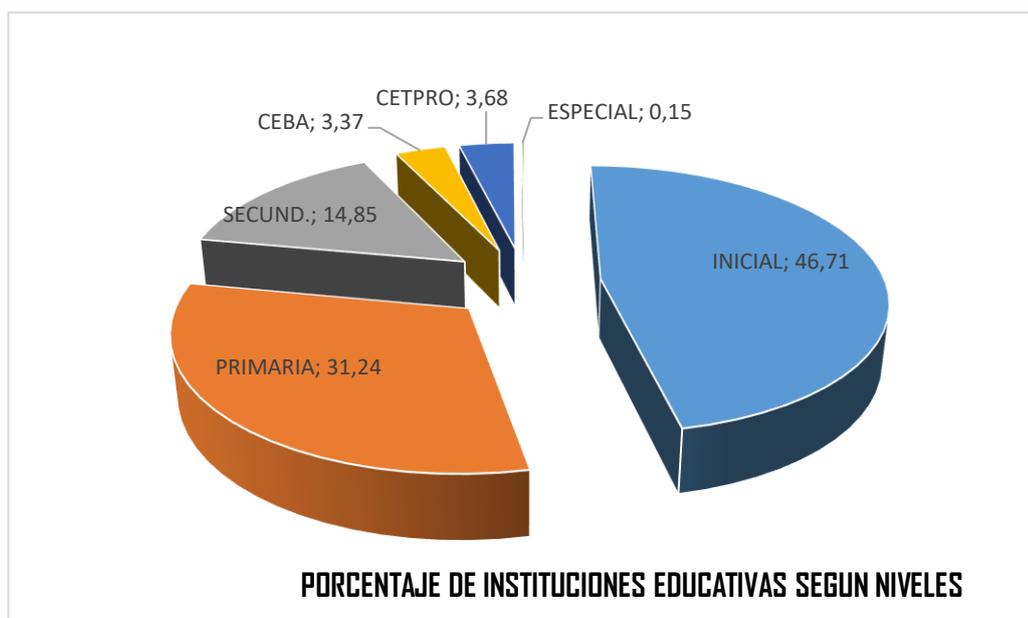
FUENTE: INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

**6.3 Condiciones de vulnerabilidad:**

- Datos estadísticos:

**N° de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2022 UGEL San Román.**

DISTRITOS	NIVELES Y MODALIDADES TIPO DE GESTION	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBA		ESPECIAL		CETPRO	TOTAL
					INICIAL E INTERMEDIO	AVANZADO	INICIAL	PRIMARIA		
					<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>204</b>	<b>97</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>PUBLICA</b>	<b>206</b>	<b>105</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>369</b>
	<b>PRIVADA</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>64</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>284</b>
JULIACA	<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>142</b>	<b>84</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>492</b>
	<b>PUBLICA</b>	<b>137</b>	<b>58</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>236</b>
	<b>PRIVADA</b>	<b>86</b>	<b>84</b>	<b>64</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>256</b>
CARACOTO	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30</b>
	<b>PUBLICA</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>
	<b>PRIVADA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
CABANILLAS	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>25</b>
	<b>PUBLICA</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>25</b>
	<b>PRIVADA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CABANA	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>
	<b>PUBLICA</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>
	<b>PRIVADA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SAN MIGUEL	<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>87</b>
	<b>PUBLICA</b>	<b>42</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>62</b>
	<b>PRIVADA</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>



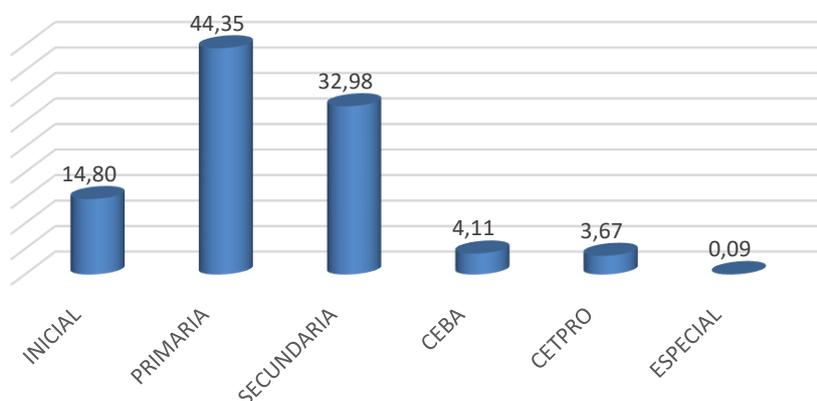


## N° de estudiantes en la UGEL San Román

INFORMACION ESTADISTICA DE ALUMNOS - UGEL SAN ROMAN 2022  
POR NIVELES Y MODALIDADES SEGÚN DISTRITOS Y TIPO DE GESTION

DISTRITOS	NIVELES Y MODALIDADES TIPO DE GESTION	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBA		ESPECIAL		CETPRO	TOTAL
					INICIAL E INTERMEDIO	AVANZADO	INICIAL	PRIMARIA		
TOTAL	TOTAL	13543	40585	30186	810	2955	59	22	3356	91516
	PUBLICA	8771	27412	20255	746	2231	59	22	1027	60523
	PRIVADA	4772	13173	9931	64	724	0	0	2329	30993
JULIACA	TOTAL	10752	33681	23426	810	2646	9	22	3075	74421
	PUBLICA	6663	22055	14294	746	1922	9	22	746	46457
	PRIVADA	4089	11626	9132	64	724	0	0	2329	27964
CARACOTO	TOTAL	190	469	413	0	0	0	0	0	1072
	PUBLICA	153	443	413	0	0	0	0	0	1009
	PRIVADA	37	26	0	0	0	0	0	0	63
CABANILLAS	TOTAL	179	592	652	0	0	0	0	60	1483
	PUBLICA	179	592	652	0	0	0	0	60	1483
	PRIVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CABANA	TOTAL	99	350	243	0	0	0	0	0	692
	PUBLICA	99	350	243	0	0	0	0	0	692
	PRIVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	TOTAL	2323	5493	5452	0	309	50	0	221	13848
	PUBLICA	1677	3972	4653	0	309	50	0	221	10882
	PRIVADA	646	1521	799	0	0	0	0	0	2966

## Porcentaje de alumnos participantes según niveles

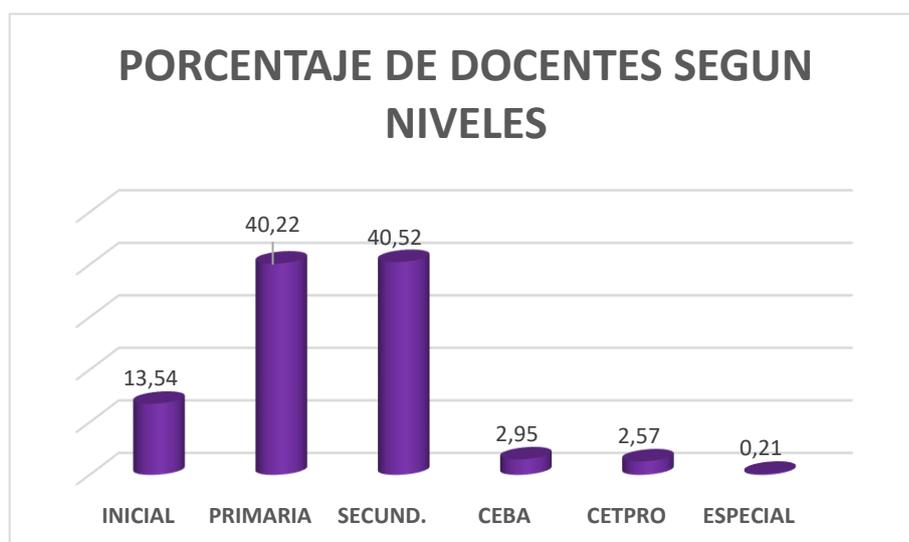


Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Padrón de IIEE - Censo Escolar 2020



**INFORMACION ESTADISTICA DE DOCENTES - UGEL SAN ROMAN 2022  
POR NIVELES Y MODALIDADES SEGÚN DISTRITOS Y TIPO DE GESTION**

DISTRITOS	NIVELES Y MODALIDADES	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBA		ESPECIAL		CETPRO	TOTAL
	TIPO DE GESTION				INICIAL E INTERMEDIO	AVANZADO	INICIAL	PRIMARIA		
TOTAL	TOTAL	591	1756	1769	17	112	1	8	138	4392
	PUBLICA	231	955	941	16	90	1	8	47	2289
	PRIVADA	360	801	828	1	22	0	0	91	2103
JULIACA	TOTAL	479	1430	1330	17	101	1	8	130	3496
	PUBLICA	169	726	586	16	79	1	8	39	1624
	PRIVADA	310	704	744	1	22	0	0	91	1872
CARACOTO	TOTAL	10	31	40	0	0		0	0	81
	PUBLICA	7	27	40	0	0	0	0	0	74
	PRIVADA	3	4	0	0	0	0	0	0	7
CABANILLAS	TOTAL	8	30	35	0	0		0	1	74
	PUBLICA	8	30	35	0	0	0	0	1	74
	PRIVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CABANA	TOTAL	5	21	24	0	0		0	0	50
	PUBLICA	5	21	24	0	0	0	0	0	50
	PRIVADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUEL	TOTAL	89	244	340	0	11		0	7	691
	PUBLICA	42	151	256	0	11	0	0	7	467
	PRIVADA	47	93	84	0	0	0	0	0	224



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Padrón de IIEE - Censo Escolar 2020



### - **Caracterización sociológica, geográfica y económica.**

En cuanto a la caracterización sociológica la población de los 5 distritos como Juliaca, San Miguel, Caracoto, Cabana y Cabanillas de la provincia de San Román en su gran mayoría tienen nivel universitario, y muy pocos tienen estudios no concluidos en cuanto a su idioma materno es el quechua, como también se habla el castellano.

Gran cantidad de estudiantes migran a Juliaca a seguir sus estudios en EBR, y estudios superiores en institutos, en la Universidad, etc.

La Población de los distritos de Cabana, Cabanillas y Caracoto mantienen su tendencia decreciente (-0.5%, 0.5% y -0.9 respectivamente). Se mantienen los flujos migratorios hacia zonas de mayor desarrollo económico, entre ellos la ciudad de Juliaca Dentro del ámbito de la provincia se mantienen algunos conflictos sociales vinculados al botadero de Chilla, viviendas dentro del área inmediata del aeropuerto. Servicio educativo de la provincia mantiene sus limitaciones en cuanto a su infraestructura, equipamiento educativo (materiales, tecnología), accesibilidad (en el área rural) además que se encuentra concentrado en la ciudad de Juliaca La incidencia de delitos se incrementa de manera importante y se mantiene la descoordinación institucional en materia de seguridad ciudadana. Paulatina pérdida de la Identidad cultural en los habitantes. Dentro de las prestaciones del servicio de salud se advierte el incremento de la cobertura de salud aunque se mantienen algunas limitaciones en cuanto a sus alcances. Los establecimientos de salud mantienen sus limitaciones en su infraestructura, en su equipamiento médico y en el insuficiente número de personal médico especializado En la provincia se mantienen los déficits en cuanto al acceso a los servicios de calidad de agua y desagüe (en áreas urbanas); mientras que en la rural es insuficiente la infraestructura de abastecimiento de agua y eliminación de excretas. Se mantiene la tendencia decreciente de los niveles de pobreza en la provincia; sin embargo se mantienen las desigualdades sociales y los Programas sociales de tipo asistencialista están generando mayor dependencia de la población respecto al Estado. La organización social más importante en el sector rural es la comunidad campesina, pero se encuentran en crisis y estancamiento, sin capacidad de gestión de sus recursos. Las organizaciones sociales de los ámbitos urbanos, en especial las de Juliaca mantienen una intensa actividad reivindicativa en torno a los servicios básicos y problemas urbanos. Las organizaciones sociales, practican gran cantidad de actividades socio culturales, que genera los vínculos de pertenencia a sus tradiciones, simbolismo expresados en fiestas, canciones , música, sin embargo se encuentra amenazadas por actitudes individuales y por factores foráneas. PROPUESTAS Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de San Román PAT – SAN ROMÁN 2016-2025 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN – JULIACA – MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO 13 Los recursos turísticos de la Provincia de San Román permanecen como tales sin aprovechamiento económico. Los recursos naturales y culturales no son puestos en valor, ni se promocionan y se mantienen las limitaciones en los servicios turísticos, infraestructura, equipamiento, vías de acceso. Incremento de actividades económicas informales, especialmente en la industria, el comercio y servicios que le restan competitividad a la economía provincial; así como la calidad ambiental por la persistencia de contaminación de estas actividades en áreas urbanas, en especial de la ciudad de Juliaca. Los espacios económicos y el sistema urbano se mantienen en lo sustantivo, sólo la ciudad de Juliaca por efecto de la actividad comercial e industria registran mayores dinamismos que el resto de centros urbanos de la provincia. Una de las características tendenciales de la estructura productiva de la provincia de San Román lo constituye el incremento de las actividades terciarias, particularmente las comerciales de bienes y servicios en las áreas urbanas en especial en la ciudad de Juliaca.

En cuanto a la caracterización geográfica, esta provincia tiene una extensión de 2 277,63 kilómetros cuadrados y se encuentra en el lado Nor-oeste del Lago Titicaca y ocupa el 3,2% de la superficie territorial del Departamento de Puno o Región Puno. Se divide en 5 distritos: Juliaca, San Miguel, Caracoto, Cabana y Cabanillas.

**Límites:** Los límites son:

- Por el Norte: Provincia de Azángaro y la Provincia de Lampa.
- Por el Sur: Con la Provincia de Puno.
- Por el Este: Provincia de Huancané.
- Por el Oeste: Con los departamentos de Arequipa y Moquegua

**Temperatura:** El clima de la provincia de San Román es cambiante, y tiene las siguientes características generales:

- Es frígido, ventoso y con escasa humedad.
- Predomina el contraste térmico. Hay períodos en que el frío y el calor devienen en insoportables.
- En épocas de lluvias, generalmente entre enero y marzo, suelen hacerse presente granizadas, nevadas, truenos, relámpagos y rayos.
- Los vientos de diversa forma e intensidad son frecuentes.

**Parámetros climáticos promedio de la Provincia de San Román (sobre 3,824 msnm.)**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura máxima registrada (°C)	24	21	20	20	21	19	20	20	23	22	22	24	24
Temperatura diaria máxima (°C)	16.7	16.7	16.5	16.8	16.6	16.0	16.0	17.0	17.6	18.6	18.8	17.7	17.1
Temperatura diaria promedio (°C)	10.15	10.1	9.85	8.7	6.4	4.5	4.25	5.8	8.1	9.45	10.15	10.35	8.2
Temperatura diaria mínima (°C)	3.6	3.5	3.2	0.6	-3.8	-7.0	-7.5	-5.4	-1.4	0.3	1.5	3.0	-0.8
Temperatura mínima registrada (°C)	2	1.7	-3.1	-7.5	-12.0	-10	-13.5	-12.6	-11.7	-6.0	-6.6	-1.7	-13.5
Precipitación total (mm)	133.3	108.7	98.5	43.3	9.9	3.1	2.4	5.8	22.1	41.1	55.3	85.9	609.4

Fuente: Hong Kong Observatory.<sup>13</sup>

**En cuanto a la caracterización económica,** la base económica que sustenta el desarrollo socioeconómico de la provincia continua respondiendo a un modelo primario exportador y se sustenta en actividades agropecuarias que incrementan su producción y rendimientos de los principales cultivos, en especial de la quinua, complementada con actividades de transformación, comerciales y de servicios. Se mantiene la superficie cultivada y los volúmenes de producción y rendimiento se incrementan en pocas proporciones.



Los recursos turísticos de la Provincia de San Román permanecen como tales sin aprovechamiento económico. Los recursos naturales y culturales no son puestos en valor, ni se promocionan y se mantienen las limitaciones en los servicios turísticos, infraestructura, equipamiento, vías de acceso. Incremento de actividades económicas informales, especialmente en la industria, el comercio y servicios que le restan competitividad a la economía provincial; así como la calidad ambiental por la persistencia de contaminación de estas actividades en áreas urbanas, en especial de la ciudad de Juliaca. Los espacios económicos y el sistema urbano se mantienen en lo sustantivo, sólo la ciudad de Juliaca por efecto de la actividad comercial e industria registran mayores dinamismos que el resto de centros urbanos de la provincia. Una de las características tendenciales de la estructura productiva de la provincia de San Román lo constituye el incremento de las actividades terciarias, particularmente las comerciales de bienes y servicios en las áreas urbanas en especial en la ciudad de Juliaca. La economía urbana de la provincia seguirá descansando en la actividad industrial, comercial y los servicios vinculados a la actividad turística (artesanía textil); involucrando a un importante grupo poblacional de la ciudad que ha encontrado en estas actividades una alternativa de empleo. Estas actividades de no implementarse políticas ni medidas continuará y crecerá la informalidad particularmente de las MYPE y también el de las personas naturales, que en las condiciones actuales y sin optimización alguna, seguirá con bajos índices de producción y productividad.

**Ubicación actualizada de las instituciones educativas: distancia, exposición entre otros.**

N°	DISTRITOS	Distancia a la capital de Provincia	Distancia al distrito	Vía de acceso a la zona urbana	Vía de acceso a la zona rural
1	Juliaca	2 km	2 km	Asfaltado	Trocha Carrozable
2	San Miguel	5 km	5 km	Asfaltado	Trocha Carrozable
3	Caracoto	9 km	9 km	Asfaltado	Trocha Carrozable
4	Cabana	24 km	24 km	Asfaltado	Trocha Carrozable
5	Cabanillas	30 km	30 km	Asfaltado	Trocha Carrozable



Las Instituciones educativas que se encuentran en la zona rural a muchas de ellas se llega caminando o en moto lineal si hay vía de acceso; por ejemplo, en la Comunidad de Tutuhuacas que pertenece al distrito de Caracoto los maestros tienen que caminar 1 hora para llegar a la IE o tener contrato con motos lineales que les llevan en 20 minutos.

Las instituciones de la comunidad de Tincopalca del distrito de Cabanillas son las más alejadas y la vía de acceso es pista hasta el distrito de Santa Lucía (1 hora) y trocha carrozable (2 horas) y solo hay una movilidad que les lleva a los docentes el día lunes, otros días tienen que tomar expreso para llegar a su centro de trabajo el tiempo desde Juliaca hasta la IE de Tincopalca es de 3 horas.

Se puede mencionar que la gran mayoría de Instituciones educativas de la zona rural se encuentran alejadas dependiendo del distrito de ubicación las mismas del distrito de Juliaca se demoran un promedio de 1 hora estando en la ciudad.

**6.4. Condiciones de vulnerabilidad en la región por exposición a los principales peligros con mayor potencial destructivo y probabilidad de ocurrencia.**

<b>San Román.</b>	3901 msnm	3824 msnm	Heladas: 0°C a - 10°C
			Inundaciones.
			Lluvias Intensas.
			Vientos Fuertes.
			Granizadas.
			Sismos
			Tormentas eléctricas.
			Nevadas.
			Radiación ultravioleta.
			Incendios.
			Sequias.
			Contaminación de ríos

## Vulnerabilidad de la infraestructura educativa a nivel de la región.

### Tipo de infraestructura, condiciones, antigüedad:

VARIABLES	BAJO 0%-25%	MEDIO 26%-50%	ALTO 51%-75%	MUY ALTO 76%-100%	VALOR PROMEDIO DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
IIEE ubicadas en zonas vulnerables o de peligro.	05%	10%	70%	15%	70% de la infraestructura tienen vulnerabilidad alta.
Antigüedad de la infraestructura	5% De 5 a 10 años	5% De 10 a 20 años	40% De 20 a 30 años	50% De 30 años a más.	50% de las IIEE tienen una construcción muy antigua que pasa de los 20 años a más y muchas de ellas son de adobe.
Número de pisos de la infraestructura educativa.	70 % Un piso	15 % Dos pisos	10 % Tres pisos	05 % Más de 3 pisos	70 % de la infraestructura es de un piso.
Material de construcción utilizado en la infraestructura.	15% Con adecuada técnica constructiva de Concreto	20% Sin adecuada técnica de concreto	35% Estructura de adobe con refuerzos estructurales	30% Estructura de adobe sin refuerzos estructurales	399 IE de las IIEE su construcción es de adobe.
Estado de conservación de la infraestructura.	05% Muy bueno	20% Regular	25% Malo	50% Muy malo Precario	50% de las IIEE están mal conservados.

- ✓ La cantidad **total de Instituciones educativas es 798** que funcionan en **610 locales escolares** en los 5 distritos en sus 3 modalidades.
- ✓ La mitad de IE son de material de adobe y de estas un 25% con techo de calamina y construcción antigua de hace unos 20 años.
- ✓ Las IE de nivel inicial las nuevas creaciones no tienen local escolar funcionan en casas alquiladas o en salones comunales son **26 Instituciones** unidocentes y multigrados y **1 IE secundaria** que funciona en local alquilado, **1 CETPRO** en local alquilado. Los padres de familia asumen el pago del alquiler del local.
- ✓ Tenemos **77 IE del nivel inicial, Primaria, EBA** que laboran en locales prestados, ya sea en una IE del nivel primario
- ✓ La mitad de las IE las infraestructuras de sus aulas no están conservadas debido a la filtración de agua por las lluvias intensas de los meses de diciembre a marzo, otras por antigüedad presentan fisuras, rajaduras y grietas en las paredes, carecen de cerco perimétrico en especial las creaciones nuevas.
- ✓ Las instituciones del nivel inicial en su mayoría y algunas del nivel primario carecen de servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica.



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

### 6.4 Escenarios de riesgo.

Factores de Riesgo:

## DISTRITO DE JULIACA y SAN MIGUEL



	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
HELADA	00089639	20/08/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	689	8
	00087901	21/06/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00087529	02/06/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00077429	22/06/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00076849	31/05/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00075100	21/01/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00071342	14/07/2015	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00060589	29/08/2013	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		

DESLIZAMIENTO	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00075323	26/02/2016	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	2	1

EXPLOSIONES	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00075323	26/02/2016	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	1	1

INCENDIO FORESTAL	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00059797	01/08/2013	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	1	2
	00060639	01/08/2013	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA		

**PERÚ**Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
INCENDIO URBANO	00088741	04/08/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	1	4
	00088592	23/07/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00074026	04/01/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00072694	28/09/2015	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
INUNDACIÓN	00092506	11/03/2018	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	165	8
	00092309	07/03/2018	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00091912	17/02/2018	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00092297	16/02/2018	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00090882	20/12/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00075296	25/02/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00075260	25/02/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00075294	24/02/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
GRANIZO	00075620	08/03/2016	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	689	3
	00069399	25/03/2015	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00069240	04/03/2015	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
LLUVIA	00069276	12/02/2015	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	689	1

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
SISMO	00080158	01/12/2016	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	689	1

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
VIENTOS FUERTES	00091325	06/01/2018	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA	9	7
	00090381	04/11/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00090208	29/10/2017	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00073794	12/12/2015	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00073244	10/11/2015	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00071991	12/08/2015	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		
	00067760	30/11/2014	PUNO	SAN ROMÁN	JULIACA		



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

### DISTRITO DE CARACOTO



INUNDACIÓN	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00092017	17/02/2018	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	43	07

HELADAS	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00090300	20/08/2017	PUNO	SAN ROMÁN	CARACOTO	43	43
	00088480	13/07/2017	PUNO	SAN ROMÁN	CARACOTO		
	00077340	22/06/2016	PUNO	SAN ROMÁN	CARACOTO		
	00075085	21/01/2016	PUNO	SAN ROMÁN	CARACOTO		
	00063646	03/02/2014	PUNO	SAN ROMÁN	CARACOTO		
	00060334	02/09/2013	PUNO	SAN ROMÁN	CARACOTO		

VIENTOS FUERTES	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00090586	26/11/2017	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	43	43

INCENDIO FORESTAL	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00089029	19/08/2017	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	43	2
	00061226	27/09/2013	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO		

SISMO	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00080157	01/12/2016	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	43	43



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

### DISTRITO DE CABANA



	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
HELADA	00090193	28/07/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	31	12
	00078006	31/07/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00077618	21/06/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00077137	31/05/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00077140	31/05/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00077138	31/05/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00077139	31/05/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00077141	31/05/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00077142	31/05/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00075072	21/01/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00071764	06/07/2015	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00060035	25/08/2013	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
INCENDIO URBANO	00093089	10/04/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	3	3
	00080334	14/12/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00060701	16/08/2013	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		

**PERÚ**Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
INUNDACIÓN	00092385	05/03/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	16	2
	00092030	16/02/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
GRANIZO	00092369	09/03/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	31	5
	00081110	24/01/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00063124	15/01/2014	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00056431	11/02/2013	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00056327	11/02/2013	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
LLUVIA	00085630	08/04/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	31	1

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
NEVADA	00094000	04/06/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	03	1

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
SISMO	00080429	01/12/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	31	1

	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
VIENTOS FUERTES	00089710	01/10/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	31	3
	00089128	10/08/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		
	00071385	15/07/2015	PUNO	SAN ROMAN	CABANA		



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

### DISTRITO DE CABANILLAS



ACTIVIDAD VOLCÁNICA	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00065243	03/05/2014	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	2	1

DERRUMBE	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00090555	27/11/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	2	2
	00090556	27/11/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS		

DESLIZAMIENTO	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00091327	20/01/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	1	1

HELADAS	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00090216	20/08/2017	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS	35	6
	00078000	30/07/2016	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00075081	21/01/2016	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00071771	06/07/2015	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00066439	15/09/2014	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00060588	29/08/2013	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		

**PERÚ**Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

INUNDACIÓN	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00091904	16/02/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	04	1

GRANIZO	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00091329	20/01/2018	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS	35	6
	00081108	23/01/2017	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00075373	23/02/2016	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00069901	10/04/2015	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00062913	15/01/2014	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		
	00063041	15/01/2014	PUNO	SAN ROMÁN	CABANILLAS		

NEVADA	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00093999	04/06/2018	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	03	2
	00077397	28/06/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS		

TORMENTA ELÉCTRICA	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00074660	02/02/2016	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	02	1

VIENTOS FUERTES	CODIGO	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	IIEE INMERSAS	N° DE REGISTROS
	00081109	25/01/2017	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	01	1



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

6.6 Estimación de la población educativa vulnerable por exposición a los peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana.

PROVINCIA	DISTRITOS	EVENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN (DIGITAR 1 EN LA RESPUESTA SEGÚN SEA EL CASO)						POBLACION ESTUDIANTIL			
			NIVEL DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO AL EVENTO				ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
			MUY ALTA	ALTO	MEDIO	BAJO	BUENA	REGULAR	MALA	Estudiantes	Docentes	Secciones
SAN ROMAN	Juliaca	Descenso de Temperaturas -Heladas	1					1				
		Inundaciones	1					1				
		Vientos fuertes	1					1				
		Incendios urbanos		1				1				
		Precipitaciones - Granizada		1				1				
		Incendios forestales		1				1				
		Precipitaciones - Lluvia		1				1				
		Sismos			1			1				
		Deslizamiento			1			1				
		Explosión			1			1				
	San Miguel	Descenso de Temperaturas -Heladas	1					1				
		Inundaciones	1					1				
		Vientos fuertes	1					1				
		Incendios urbanos		1				1				
		Precipitaciones - Granizada		1				1				
		Incendios forestales		1				1				
		Precipitaciones - Lluvia		1				1				
		Sismos			1			1				
		Deslizamiento			1			1				
		Explosión			1			1				
	Caracoto	Descenso de Temperaturas -Heladas	1					1				
Incendios Forestales		1					1					



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

	Cabana	Inundaciones		1			1				
		Vientos Fuertes			1		1				
		Sismos			1			1			
	Cabana	Descenso de Temperaturas -Heladas	1				1				
		Precipitaciones - Granizada	1				1				
		Vientos Fuertes		1			1				
		Incendios urbanos		1			1				
		Inundaciones		1			1				
		Sismos			1			1			
		Precipitaciones - Lluvia			1		1				
		Precipitaciones - Nevada			1		1				
		Cabanillas	Descenso de Temperaturas -Heladas	1				1			
			Precipitaciones - Granizada	1				1			
	Derrumbe			1			1				
	Precipitaciones - Nevada			1			1				
	Inundaciones				1		1				
	Vientos Fuertes				1		1				
	Deslizamiento				1		1				
	Actividad volcánica				1			1			
	Tormenta Eléctrica			1		1					
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>14</b>	<b>16</b>		<b>39</b>	<b>3</b>				
		42				42					

FUENTE: PROPIA



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Mapa de Riesgo y niveles de riesgo:

Provincia	Distrito	Parámetro de Susceptibilidad	Parámetros de Exposición								Nivel del riesgo	Peligro o Evento	Población expuesta		
		1 Temperatura Mínima P10 (°C)	2 Variables del IDS				Valor IDS	3 Porcentaje de pobreza	4 Tasa de Desnutrición	7 Tasa de analfabetismo			8 Total	9 Menor a 5 años	9 60 a más años
			Tasa de mortalidad	Tasa de neumonía	Tasa de letalidad	Tasa de IRA									
SAN ROMAN	Juliaca y San Miguel	-6.4	14.2	68.3	2.1	4404.1	0.152	40.0	18.3	5.0	Muy Alto	Heladas Inundaciones Vientos Fuertes	272436	28244	13660
	Caracoto	-5.3	0.0	0.0	0.0	6577.8	0.074	77.9	20.5	24.4	Muy Alto	Heladas Incendios Forestales	5739	675	763
	Cabana	-4.6	0.0	0.0	0.0	6475.4	0.074	43.9	18.3	16.1	Muy Alto	Heladas Granizada	4270	366	651
	Cabanillas	-6.8	0.0	0.0	0.0	5831.9	0.074	41.1	23.1	12.2	Muy Alto	Heladas Granizada	5378	583	641

Fuente: PROPIA



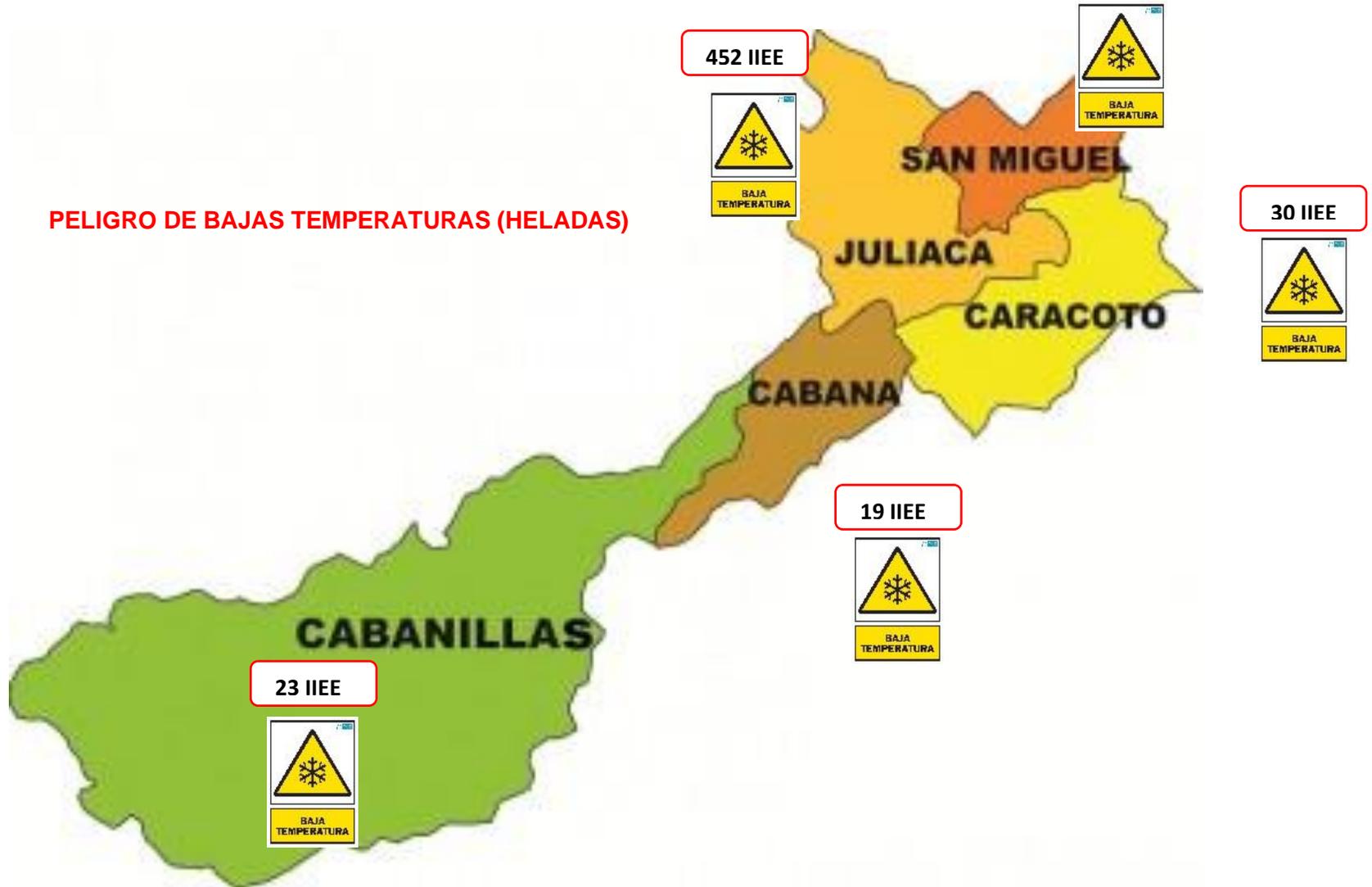
PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

6.7 Elabora los mapas por cada peligro existente en el ámbito territorial de su jurisdicción





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

**PELIGRO DE LLUVIAS FUERTES E INUNDACIONES**





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

**PELIGRO DE SISMOS**





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres





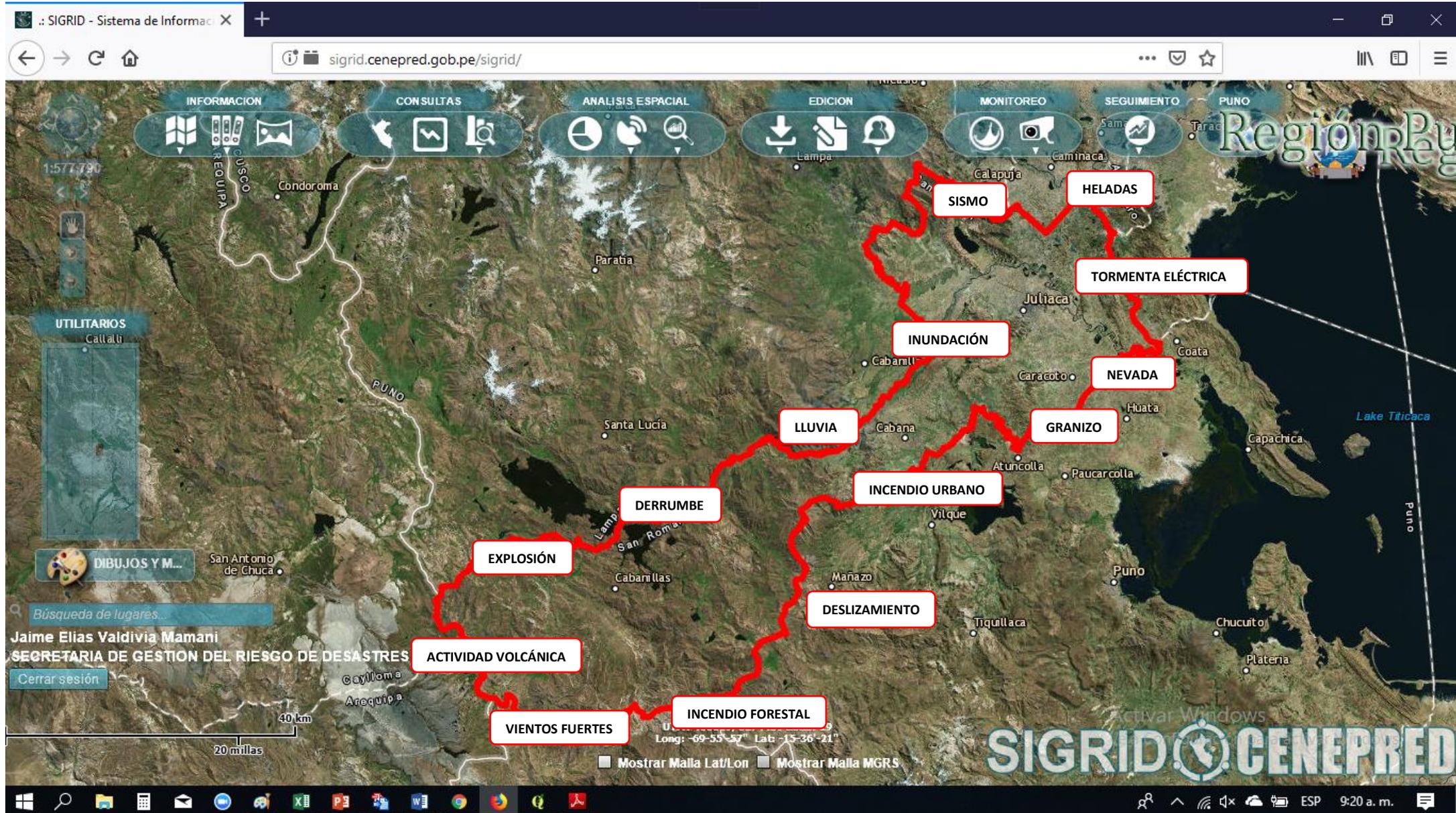
PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

## MAPA DE PELIGROS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

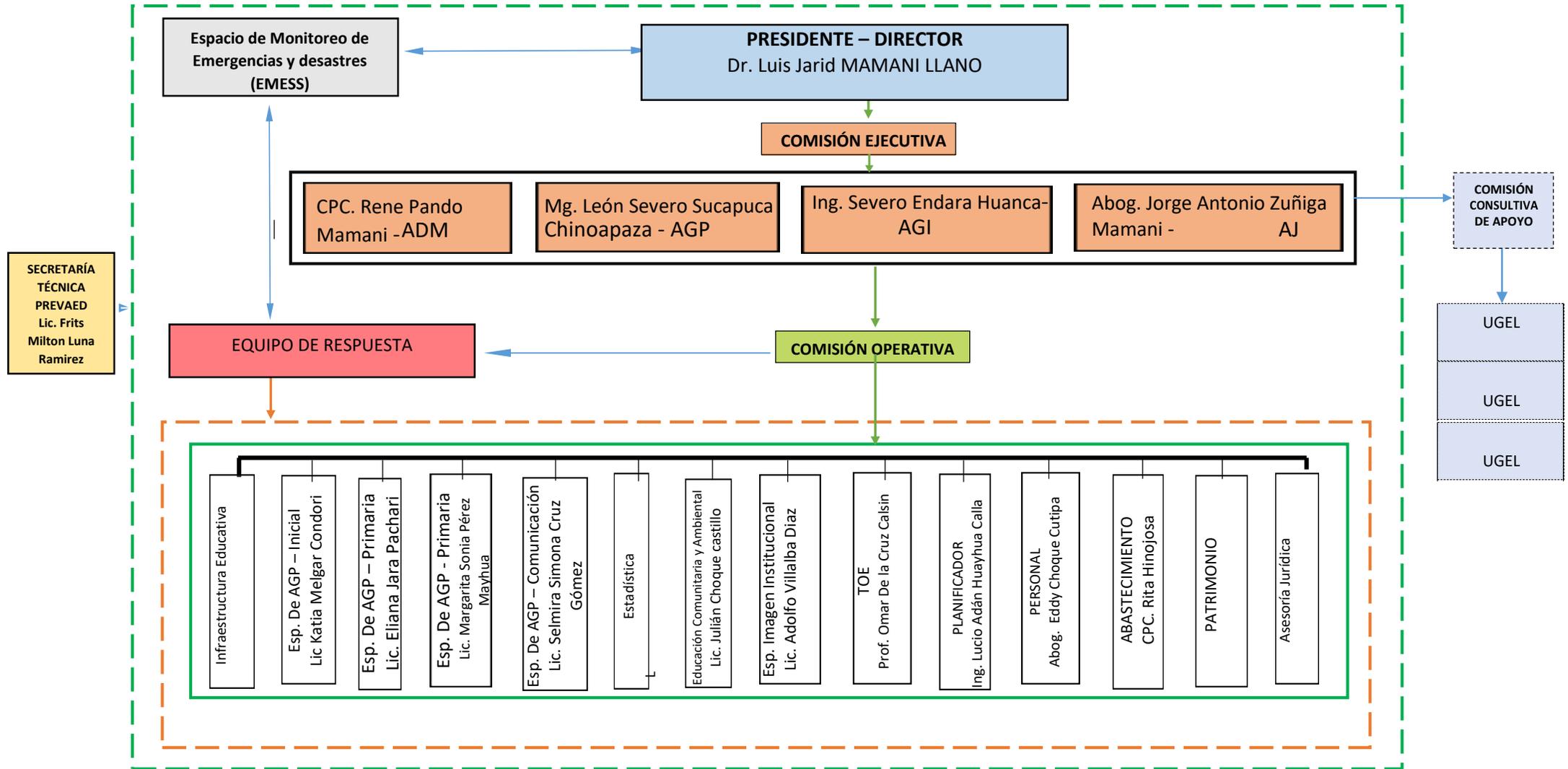




### 7. ANALISIS ESTRATÉGICO DE LA UGEL PARA LA GRD.

#### 7.1 Organización para la Gestión del Riesgo de Desastres

**ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA UGEL SAN ROMÁN**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

## 7.2 Funciones establecidas para la Gestión del Riesgo en los ámbitos regional, local, e Institución educativa

La referencia es sectorial, partiendo del Plan Sectorial de GRD MINEDU se establece la correspondencia entre las funciones establecidas para la DRE/GRE las UGEL y las I.I. E.E. los planes de los diferentes niveles.

### Funciones establecidas para la GRD en los Ámbitos Local.

Las Unidades de Gestión Educativa Local desarrollan las siguientes funciones:	
UGEN SAN ROMÁN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formular directivas complementarias para la gestión del Riesgo.</li><li>• Elaborar los planes de gestión de riesgo, plan de operaciones de emergencia, etc. En su respectivo nivel</li><li>• Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres adecuándolas a la realidad local.</li><li>• Incorporar los temas y acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Local en los instrumentos de gestión de la UGEL promoviendo líneas de colaboración entre las II.EE. con el sector público y privado así como con la plataforma de Defensa Civil.</li><li>• Organizar la Comisión de Gestión de Riesgo que será reconocida mediante Resolución Directoral</li><li>• Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, adecuándolas a la realidad local y con el apoyo de las oficinas de defensa civil de su jurisdicción.</li><li>• Constituir el equipo local de docentes especializados en Gestión de Riesgos mediante Resolución Directoral, el cual deberá participar en las acciones de capacitación y coordinación, así como promover líneas de colaboración entre el sector público y privado</li></ul> Planificar, organizar, monitorear y evaluar la realización de los simulacros que se llevarán a cabo de acuerdo a la realidad fenomenológica



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

### Funciones establecidas para la GRD en las IIEE:

Las Instituciones Educativas de la UGEL San Román desarrollan las siguientes funciones:	
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar y ejecutar las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres de la IIEE insertándolas en su contexto local.</li><li>• Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y valores en los estudiantes a través de las actividades curriculares y sus distintas organizaciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres.</li><li>• Garantizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión (el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional y en el Plan Anual de Trabajo).</li><li>• Organizar el la Comisión de gestión de Riesgo que será reconocida mediante Resolución Directoral, que será remitida a la respectiva UGEL.</li><li>• Promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la movilización social denominada "Escuelas Seguras.</li><li>• Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local</li><li>• Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros a realizar de acuerdo a l realidad fenomenológica</li><li>• Establecer y adaptar los instrumentos que permitan insertar el tema de gestión de riesgos en la diversificación curricular de cada Institución Educativa.</li><li>• Coordinar con la comunidad el proceso de la gestión del riesgo en el entorno de la II. EE.</li></ul>

### 7.3 Análisis Estratégico

A través de la Metodología de Análisis de la Matriz FODA

#### ➤ FORTALEZAS

- Personal capacitado y comprometido para incorporar la cultura la prevención y atención de desastres.
- Personal comprometido e identificados con la Institución.

#### ➤ DEBILIDADES

- Instituciones educativas vulnerables por la ubicación y material precario.
- Escasa o nula inversión para realizar acciones de mitigación.

#### ➤ OPORTUNIDADES

- Aliados estratégicos comprometidos con la GRD.
- Fortalecimiento de capacidades a las IIEE públicas y privadas en GRD.

#### ➤ AMENAZAS

- Falta de interés, valores y principios de protección, autoayuda en la población.
- Constante cambio del personal en algunas entidades.

#### Permite:

- ❖ Conocer la realidad de la situación actual.
- ❖ Tiene la finalidad de visualizar panoramas de cualquier ámbito de la organización.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

## 8. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA UGEL SAN ROMÁN – 2019

### 8.1 Articulación con el plan Sectorial del MINEDU, Política e Instrumentos de Gestión a Nivel Nacional

- a) **Articulación vertical.** - La referencia es sectorial. Partiendo del Plan Sectorial de GRD MINEDU se establece la correspondencia y como se va a articular los planes de Gestión del Riesgo de Desastres de los diferentes niveles.
- El Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, de las instituciones educativas está dirigido a la comunidad educativa que está integrado por los directivos, personal administrativo, docentes, padres de familia debidamente organizados en la APAFA y en los comités de aulas, a los Niños, Niñas y Adolescentes que se benefician de la enseñanza en la Institución Educativa, así como a sus diversas formas de organización (Municipios escolares, Brigadas y/o clubes ecológicos, Defensorías del Niño y Adolescentes; así como a toda forma de organización en la institución educativa, ya que la Gestión del Riesgo de Desastres es transversal a toda actividad educativa.
  - El Plan Gestión de riesgo de la UGEL San Román, es un instrumento de gestión educativa que comprende un conjunto de acciones destinadas a la prevención y reducción del riesgo, así como a la preparación de la comunidad educativa para responder adecuadamente a eventos adversos que aseguren la continuidad del servicio educativo. Se caracteriza porque es un proceso de elaboración participativa que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa. Está liderado por el director, y apoyado en el trabajo de las y los docentes miembros de la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, con el involucramiento de la plana docente, personal administrativo y de servicio, estudiantes, padres, madres de familia y demás actores sociales de la comunidad local, como las organizaciones sociales, centros de salud, Defensa Civil, etc.
  - El Plan de gestión de riesgo de la DRE Puno, es plenamente compatible con los principios, postulados y objetivos en materia de la GRD establecidos en el Marco de Acción de Hyogo, MAH 2005-2015; con las Políticas de Estado 32 y 34; con el Plan Bicentenario aprobado por Decreto Supremo N° 0542011-PCM elaborado por CEPLAN; con el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM; con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PNGRD, aprobada por Decreto Supremo N° 111-2012-PCM; y, en concordancia con la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, su Reglamento y otras normas legales afines (véase Gráfico N° 08)
  - El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, su infraestructura y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación, creando comunidades educativas saludables con escuelas seguras. Actuará bajo los cuatro objetivos prioritarios de la Política Nacional de GRD, de manera que permitan la articulación e integración de sus componentes y procesos, en el marco del Sistema Nacional de Gestión
- b) **Articulación Horizontal.** - Se establece como se realizará la inserción o la articulación del Plan de GRD en los instrumentos de gestión, como por ejemplo en el PEI, PCI, RI y PAT.
- Gobierno local.**- La Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.



**Gobierno regional.** - constituye uno de los principales instrumentos de gestión a nivel Regional que define lo siguiente:

- Establecimiento de las directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las Instancias UGEL e II.EE.
- Establecimiento de objetivos, acciones estratégicas y prioridades en materia de GRD para el corto mediano y largo plazo, en las tres Instancias DREP - UGEL – Institución. Educativa.
- Promoción de la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en una situación de emergencia.

## 8.2 Visión y Misión

### Visión.

Al año 2025, la UGEL, las Instituciones Educativas y la Sociedad de la Provincia de San Román, serán actores principales de una Educación Prospectiva, Emprendedora, Transformadora, basada en la Investigación Científica, Tecnológica y Productiva, en valores, formando ciudadanos plenos y saludables desde la identidad cultural andina para la vida intercultural, con respeto al ambiente urbano y rural, con procesos de gestión de calidad, administración transparente, eficiente y eficaz; así como el fomento de una cultura de prevención frente a los eventos naturales y antrópicos.

### Misión.

La UGEL, las Instituciones Educativas y la sociedad organizada de la provincia de San Román, somos una entidad que está al servicio de la formación integral de los estudiantes. En tal sentido, asumen la formación de estudiantes líderes, competitivos, investigadores, transformadores, con valores andinos y con alta calidad humana. Contribuye al fomento y realizaciones de investigaciones científica, tecnológica y humanista. Dentro los procesos de asesoramiento, capacitación y formación docente, prioriza el ejemplo y la demostración teórico-práctico en el aula, por resultados. Promociona el desarrollo humano con identidad cultural andina para la interculturalidad, como protagonista del desarrollo social y económico de la región. Exige y garantiza una sociedad educadora en valores, especialmente en la familia y de los medios de comunicación local.

## 8.3 Objetivos

### Objetivo General.

Desarrollar acciones que fortalezcan la institucionalización de los procesos de la GRD en instituciones educativas del ámbito de la UGEL San Román, asumiendo compromisos responsables a fin de contribuir a una cultura de prevención para lograr escuelas seguras.

**9. Ejes y objetivos estratégicos de la UGEL San Román.****9.1. Ejes Estratégicos**

<b>EJES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>1. Eje estratégico de Institucionalidad</b>	Orientado al desarrollo de una organización (estructura orgánica y funcionamiento de una escuela segura), eficiente y eficaz en el marco del proceso de descentralización y modernización del estado, en los diversos niveles de gestión (institucional y pedagógica, para la gobernabilidad; en el marco de la política y el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y como unidad ejecutora del programa de reducción de la vulnerabilidad y la generación de capacidades de respuesta frente a la emergencia.
<b>2. Eje Estratégico de Capacidades</b>	Se parte de la consideración esencial de que el principal recurso para la GRD son los recursos humanos de la comunidad educativa, los mismos que deben contar con los conocimientos, aptitudes, actitudes y destrezas necesarias para garantizar la conducción y participación activa y consiente en las acciones antes, durante y después de la emergencia o desastre, contribuyendo en el manejo y gestión de los diversos componentes y procesos de la GRD; para garantizar la vida de las personas y la continuidad del servicio educativo.
<b>3. Eje Estratégico de Información y Comunicación</b>	En la perspectiva de contar con la información actualizada y el conocimiento profundo (cualitativo y cuantitativo), de la realidad socio ambiental de la comunidad educativa, los peligros, la vulnerabilidad y el riesgo, mediante el manejo integrado de los componentes y procesos para la GRD; en coordinación con los actores locales y recogiendo los saberes tradicionales y fortaleciendo la identidad local y la construcción de una ciudadanía solidaria para la resiliencia y la sustentabilidad; garantizando el acceso y difusión de la información.
<b>4. Eje Estratégico de Seguridad e Infraestructura</b>	En el entendido de garantizar la seguridad funcional y estructural, así como las condiciones físicas necesarias para el desarrollo óptimo de la prestación del servicio educativo, considerando la totalidad de modalidades y niveles educativos, adaptados a las necesidades de los distintos grupos etarios en las diversas condiciones climáticas, para garantizar la seguridad y el confort de los educandos y prestadores del servicio; aun en condiciones de desastre y/o emergencia

**9.2 Financiamiento de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre del Ministerio de Educación.**

Según el Plan Operativo Institucional, la UGEL San Román considerará un presupuesto que será de exclusividad para equipar el EMED de la UGEL, equipamiento con materiales, equipos y herramientas para accionar en caso de presentarse emergencias en IIEE de su ámbito a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo aún en situaciones de emergencia.



### 9.3 Matriz de Objetivos Estratégicos y Específicos del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2012-2025.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
O 1:	Fortalecer mecanismos de planificación, gestión y operativización en GRD, en IIEE del ámbito de la UGEL San Román.	% de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño e implementación de políticas para la Gestión del Riesgo de Desastres en las IIEE.</li> <li>2. Articulación de las diversas instancias para la Gestión del Riesgo en forma participativa.</li> <li>3. Formulación, actualización, validación e institucionalización de instrumentos en GRD en las instancias de gestión e IIEE.</li> <li>4. Monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos en GRD en las instancias de gestión en IIEE</li> <li>5. Asistencia técnica para la elaboración de los instrumentos de gestión.</li> </ol>
O 2:	Desarrollar y fortalecer capacidades en GRD en todos los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres para una respuesta efectiva en situaciones de emergencia.	% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar e implementar programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en las IIEE en coordinación con las entidades rectoras.</li> <li>2. Incorporar la temática de la GRD en sesiones de aprendizaje a nivel de todos los niveles y modalidades.</li> <li>3. Establecer convenios entre la gestión local y las Universidades e Instituciones Públicas y Privadas y no gubernamentales, para la formación de docentes en la temática en GRD en concordancia con las políticas del SINAGERD.</li> <li>4. Desarrollar materiales educativos en GRD a nivel de IIEE del ámbito de la UGEL San Román en colaboración con los entes rectores.</li> </ol>
O 3:	Implementación de sistemas de información que permita la comunicación permanente entre la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD	<ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Diseño e implementación del sistema de información que permita la actualización permanente de la base de datos de las IIEE.</li> <li>3.2 Implementar un sistema de información actualizada para la toma de decisiones dentro del ámbito institucional y territorial de la UGEL San Román.</li> <li>3.3 Promoción y difusión de mecanismos de información y comunicación del ámbito de la UGEL San Román.</li> </ol>



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

<b>O 4:</b>	Implementar condiciones básicas de seguridad en la infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo en IIEE del ámbito de la UGEL San Román.	% de IIEE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básicas de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un sistema de información que permita la actualización permanente de la base de datos de las IIEE del ámbito de la UGEL San Román.</li> <li>2. Evaluar la infraestructura y la situación de riesgo de las IIEE del ámbito de la UGEL san Román como base para la toma de decisiones</li> <li>3. Establecer medidas de seguridad a nivel de IIEE del ámbito de la UGEL San Román.</li> <li>4. Elaborar diagnóstico situacional del estado de la infraestructura de las IIEE del ámbito de la UGEL san Román.</li> </ol>
-------------	---	---	---

**ACCIÓN TRANSVERSAL A LOS EJES ESTRATEGICOS: FINANCIAMIENTO**

	OBJETIVOS GENERAL	INDICADOR	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Establecer las condiciones básicas para la sostenibilidad de las políticas para la gestión del riesgo en el sector educación y desarrollar estrategias financieras para su implementación.	% de instancias de gestión e instituciones educativas públicas y privadas que cuentan con planes, programas y proyectos de GRD debidamente financiados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar para asegurar la demanda y la asignación presupuestal del PREVAED.</li> <li>2. Asesoría y asistencia técnica en formulación de planes y elaboración de programas y proyectos de inversión pública (Invierte. e)</li> <li>3. Investigación y sistematización sobre mecanismos de financiamiento</li> <li>4. Diseño e implementación de estrategias de inversión publico privadas para la GRD</li> <li>5. Promover la transferencia del riesgo</li> </ol>

## EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIZACIÓN

**Objetivo Estratégico 1:** Fortalecer mecanismos de planificación, gestión y operativización en GRD, en IIEE del ámbito de la UGEL San Román.

**Objetivo Específico 1.1:** Diseño e implementación de políticas para la Gestión del Riesgo de Desastres en las IIEE.

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Difusión a Directores y Docentes de instrumentos técnicos que contienen políticas de desarrollo en GRD.	% de Directores que cuentan con instrumentos técnicos y legales con políticas de desarrollo en GRD.	Difundir instrumentos técnicos y normativas legales a través de los diferentes medios de comunicación (e-mails, WhatsApp, pág. Web de la UGEL San Román, para que las CCA y GRD puedan insertarlos en sus instrumentos de institucionales y pedagógicos.	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>

**Objetivo Estratégico 1.2:** Articulación de las diversas instancias de la GRD en forma participativa.

Desarrollo de mesas temáticas con participación de autoridades locales y provinciales en GRD	N° de talleres	Promover la articulación entre la UGEL San Román e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para consolidar acuerdos con la finalidad de enfrentar de manera eficaz ante situaciones de emergencias y desastres.	Corto Plazo	Comisión GRD a nivel de UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COE DRE</li> <li>• COORDINACION REGIONAL PREVAED</li> <li>• COORDINACION LOCAL</li> </ul>
Evaluación y mejora continua en los procesos de GRD	N° de informes de corrección y Toma de decisiones		Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>

**Objetivo Estratégico 1.3:** Institucionalización de instrumentos GRD en las instancias de gestión e IIEE.

Formulación, actualización, validación e institucionalización de	% IIEE con instrumentos de GRD	Se institucionalizara los instrumentos validados en GRD a	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> </ul>
--	--------------------------------	---	-------------	-----------------------------	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

instrumentos de GRD en las instancias de gestión e IIEE.	adecuadamente institucionalizados	nivel de los instrumentos propios de cada IE.		Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
Publicación y Difusión de Planes GRD	% de IIEE que reciben acompañamiento, monitoreo y evaluación de sus instrumentos de GRD	Se colocarán los esquemas de los planes vigentes para el presente año en todos los medios de comunicación disponibles.	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
Elaboración de materiales en IIEE sobre GRD	Nº de materiales elaborados	Se elaboraran materiales didácticos en las sesiones de aprendizaje u horas de libre disponibilidad	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
<b>Objetivo Estratégico 1.4:</b> Monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos en GRD en las instancias de gestión e IIEE.					
Elaboración de plan de monitoreo y evaluación	Nº de planes a nivel de IIEE	Se elaborará el plan de monitoreo vigente para el presente año.	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
Aplicación de instrumentos en IIEE	Nº de instrumentos aplicados en cada IE	Estas fichas de monitoreo se aplicaran en cada una de la IIEE focalizadas por el PREVAED del ámbito de la UGEL San Román – 2018.	Mediano plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
<b>Objetivo Estratégico 1.5:</b> Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de gestión.					



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

<p>Taller de Planificación dirigido a Directores y Docentes de IIEE del ámbito de la UGEL San Román.</p>	<p>N° de talleres realizados</p>	<p>En los talleres de planificación se elaborarán instrumentos técnicos como son el plan de GRD y de contingencia a nivel de cada IE del ámbito de la UGEL San Román.</p>	<p>Corto plazo</p>	<p>Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
--	----------------------------------	---	--------------------	---	--

**EJE ESTRATÉGICO 2: CAPACIDADES**

**Objetivo Estratégico 2:** Desarrollar y fortalecer capacidades en GRD a nivel de Directores y Docentes de IIEE del ámbito de la UGEL San Román.

**Objetivo Específico 2.1:** Diseñar e implementar programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en las IIEE en coordinación con las entidades rectoras.

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
<p>Participación de Director y Especialistas de la UGEL San Román de taller de fortalecimiento de capacidades en GRD</p>	<p>% de Especialistas fortalecidos en GRD</p>	<p>El programa 068 tiene misión principal fortalecer capacidades en GRD con la finalidad de reducir el riesgo ante situaciones de emergencia y desastres</p>	<p>Mediano Plazo</p>	<p>Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
<p>Desarrollo de talleres de planificación y</p>	<p>N° de Talleres desarrollados</p>	<p>Se desarrollaran 02 talleres en el presente año dirigido a IIEE focalizadas y no</p>	<p>Mediano plazo</p>	<p>Comisión GRD a nivel de UGEL San Román e</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COE DRE</li> <li>• COORDINACION REGIONAL PREVAED</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

respuesta GRD EBR EBA, EBE, EIB

focalizadas del ámbito de la UGEL San Román.

IIEE de su ámbito.

- COORDINACION LOCAL

Elaboración de planes de fortalecimiento para escuelas seguras con docentes y directores de IIEE, con asistencia técnica

N° de planes de fortalecimiento de escuelas seguras

Se elaborarán en los talleres de planificación planes de GRD y contingencia respaldados normativamente con sus resoluciones a nivel de IIEE del ámbito de la UGEL San Román.

Corto plazo

Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.

- Coordinación Regional PREVAED
- Coordinación Local de la UGEL San Román

**Objetivo Específico 2.2:** Incorporar la temática de la GRD en sesiones de aprendizaje en todos sus niveles y modalidades.

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Incorporar en las sesiones de aprendizaje las competencias y capacidades de GRD	% de IIEE que han incorporado la temática de la GRD en las	Se desarrollará un taller de planificación y otro de respuesta dirigido a Director y Especialistas –	Mediano Plazo	Comisión GRD a nivel de UGEL San Román e	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COE DRE</li> <li>• COORDINACION REGIONAL PREVAED</li> <li>• COORDINACION LOCAL</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Sesiones de aprendizaje

UGEL San Román, Directores y Docentes de IIEE de su ámbito para lograr una comunidad educativa resiliente.

IIEE de su ámbito.

**Objetivo Específico 2.3: Establecer acuerdos y compromisos entre la gestión local y las Universidades e Instituciones Públicas y Privadas y no gubernamentales, para la formación de docentes en la temática en GRD en concordancia con las políticas del SINAGERD.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Realización de Mesas Temáticas con participación de instituciones públicas y privadas	N° de mesas temáticas	Se desarrollaran mesas temáticas con la finalidad de establecer acuerdos y compromisos con instituciones aliadas para una respuesta eficaz en situaciones de emergencia.	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>

**Objetivo Específico 2.4: Desarrollar y hacer uso de materiales educativos en GRD, para la IIEE en colaboración con los entes rectores.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Ilustración y diseño de materiales en GRD	N° de materiales educativos diseñados	En los talleres GRD programados para el presente años se darán indicaciones para el diseño y elaboración de materiales didáctico para ser utilizados en situaciones de emergencia	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>
Uso adecuado de materiales con temática en GRD	N° de IIEE que hacen uso adecuado de materiales		Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

**EJE ESTRATÉGICO 3: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Objetivo Estratégico 3:** Implementación de sistemas de información que permita la comunicación permanente entre la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.

**Objetivo Específico 3.1:** Diseño e implementación del sistema de información que permita la actualización permanente de la base de datos de las IIEE.

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Actualización de data de georeferencia de las IIEE, para el análisis del riesgo de desastres	N° de informes de las de las IIEE georeferenciadas	Se actualizará los datos de ubicación de las IIEE del ámbito de la UGEL San Román	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>

**Objetivo Específico 3.2:** Implementar un sistema de información actualizada para la toma de desiciones dentro el ámbito de la UGEL San Román.

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Capacitación para la implementación del COE a nivel del ámbito de la UGEL San Román	N° de capacitaciones realizadas	Se darán indicaciones de cómo deben implementar los COEs a nivel de IIEE del ámbito dela UGEL san Román	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>

**Objetivo Específico 3.3: Promoción y difusión de instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Campaña de comunicación GRD a nivel de la Provincia de san Román	N° de campañas de comunicación realizadas	Se difundirán el uso adecuado de instrumentos y mecanismos de información a nivel de COEs	Corto plazo	Comisión GRD de la UGEL San Román e IIEE de su ámbito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Regional PREVAED</li> <li>• Coordinación Local de la UGEL San Román</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

## 10. ANEXOS.

### 10.1 FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA UGEL VINCULADAS AL PLANEAMIENTO, CAPACIDADES, INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO

#### a. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE GRD DE LA UGEL SAN ROMÁN.

- Formula, aprueba y ejecuta con el plan de actividades anual que orienta el funcionamiento de la comisión de GRD.
- Aprueba y difunde el reglamento de funcionamiento interno de la comisión de GRD de la UGEL.
- Coordina y articula los procesos de la GRD en el ámbito de la jurisdicción, con la asistencia técnica de la secretaría técnica (PREVAED), docente coordinador de la IIEE y la plataforma de defensa civil del ámbito de la UGEL
- Impulsa la implementación de la GRD en sus procesos de planificación y presupuesto.
- Promueve la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos de GRD.
- Coordina y articula los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del servicio educativo.
- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Evalúa las acciones referidas a la GRD que han sido coordinadas, programadas, ejecutadas, reportadas y establecen sinergia para superar las dificultades encontradas.
- Gestiona el registro de información histórica, técnica y científica, de peligros, vulnerabilidades, riesgos y escenarios de riesgos que se hayan generado en el ámbito jurisdiccional.
- Organiza y lidera la mesa temática local de educación en situaciones de emergencia o inminencias de éstas.
- Promueve la cultura de prevención y reducción de riesgos.
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidades.
- Convoca a través de su secretaría técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la UGEL cuando lo considere pertinente a fin de solicitar el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro, emergencia y desastres se reúne en la sala de crisis, para planificar las acciones de respuesta y rehabilitación frente al evento adverso.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Gestión el Riesgo de Desastres y los Planes de Contingencia por eventos de la UGEL.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

- Formula, implementa evalúa el Plan de Operaciones de Emergencia de la UGEL San Román.
- Formula, implementa, evalúa y actualiza el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL San Román.
- Ejecuta acciones integradas y descentralizadas frente a la emergencia para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en la jurisdicción.
- Implementa el Centro de Operaciones de Emergencia en lo referente al ambiente, equipo y personal.

#### **b. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE GRD DE LA UGEL.**

- Organiza las reuniones de la Comisión convocadas por el presidente.
- Propone al presidente de la comisión el plan anual de actividades y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Propone al presidente de la comisión, el proyecto de agendas de sesión y lleva el registro de las actas o memorias de reunión.
- Propone el reglamento interno de funcionamiento de la comisión.
- Coordina con los representantes de la comisión para implementar y ejecutar los acuerdos tomados.
- Integra y consolida las acciones en materia de GRD que propongan y acuerden las unidades orgánicas integrantes de la comisión en el marco de sus competencias.
- Coordina la elaboración de proyectos y normas para la gestión del riesgo de desastres que presentarán los miembros de la comisión en el marco de sus competencias.
- Asiste técnicamente al Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

#### **c. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GRD DE LA UGEL.**

- Participa de acuerdo con sus competencias en la formulación de normas y planes para los procesos de la gestión del riesgo de desastres en estimación del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.
- Participa de acuerdo con sus competencias en la planificación, implementación y ejecución de los procesos de la gestión del riesgo de desastres.
- Informa sobre los avances de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias.
- Coordina en lo que corresponde a su competencia con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

rehabilitación en caso de emergencia o desastre.

- Participa en las sesiones/reuniones convocadas por el presidente de la Comisión.
- Integra las comisiones y/o equipos según demanda de la Secretaría Técnica en cualquier tiempo para desarrollar uno o más procesos de la gestión del riesgo de desastres.
- Se constituye en la sala de crisis y articula de acuerdo con sus competencias con el Centro de Operaciones de Emergencia cuando sea requerido.
- Otras que asigne el presidente de la Comisión.

#### **d. ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA UGEL SAN ROMÁN.**

- De acuerdo con el Reglamento de la Ley 29664, Ley de SINAGERD (D.S. 048-2011-PCM, capítulo IV), el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el órgano que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, y administra e intercambia información para la toma oportuna y adecuada de decisiones de las autoridades.
- Mediante esta información se conducen y ejecutan acciones de respuesta ante riesgos inminentes, emergencias y desastres en el marco de los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo.
- En el sistema educativo nacional es el órgano que coordina, colabora y funciona de manera continua en el monitoreo y administración de la información para la toma oportuna de decisiones de las autoridades educativas, mediante la cual se conduce y ejecuta acciones de respuesta educativa ante riesgos inminentes, emergencias y desastres acorde a los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo.
- Según instancias de gestión, coordina con el COE regional; designa a su representante para su participación en estos como elementos de enlace entre el COE DREP. El Director de la UGEL San Román es el presidente del COE. De la Institución.
- Encarga su coordinación, preparación y funcionamiento al coordinador PREVAED.

#### **e. ORGANIZACIÓN DEL EMED EN EL SECTOR EDUCACIÓN:**

##### **e.1 Niveles de Organización:**

- ✓ COE del Ministerio de Educación (COE MINEDU)
- ✓ EMSS Puno o Centro de Procesamiento y Monitoreo.
- ✓ EMSS UGEL San Román o Centro de Procesamiento y Monitoreo.
- ✓ EMSS Institución Educativa o Centro de Monitoreo de la IIEE.



### e.2 Áreas de funcionamiento:

- ✓ **Área de Dirección y Apoyo a las Direcciones:** lo integra el Director de la UGEL San Román y los Directores de las Instituciones Educativas quienes presiden el COE. El coordinador local de PREVAED es el que coordina el COE.
- **Jefe del COE.-** En el ámbito de su jurisdicción, es la máxima autoridad, dirige el COE y es responsable de la toma de decisiones.
- **Coordinador PREVAED.-**
  - Elabora lineamientos e instrumentos técnicos (directivas, procedimientos, protocolos, guías, herramientas) para el funcionamiento y enlace permanente del COE.
  - Administra y es responsable de la obtención, procesamiento y validación de la información sobre peligros, emergencias y desastres para la oportuna toma de decisiones.
  - Coordina y brinda asistencia técnica a los COE del nivel inmediato (local) a fin de mejorar el acceso e intercambio de la información.
  - **Coordinador alternativo del COE:** es la persona que sustituye en espacio y funciones al Coordinador PREVAED solo cuando esté ausente y previa coordinación.

### e.3 Área de Monitoreo y Procesamiento de la Información:

- **Módulo de Operaciones.-** Monitorea, recopila, valida, procesa y analiza información sobre los daños a la vida, salud e infraestructura de la comunidad educativa de su jurisdicción, realiza el seguimiento de las acciones de respuesta ante un peligro, emergencia o desastre. Elabora **reportes de peligros, emergencias o desastres.** Estos serán entregados al coordinador para su revisión, aprobación y distribución correspondiente.
- **Módulo de Comunicaciones y Prensa.** - Administra los medios de comunicación, garantizando la operatividad y disponibilidad de los sistemas de comunicación, provee información confiable ante cualquier peligro, emergencia o desastre. Mantiene comunicación permanente con los COE. **Debe mantener activa y permanente la red del sistema de comunicación, elaborar reportes de las pruebas de comunicación y actualizar directorios.**
- **Módulo de Logística.** - Consolida, valida y mantiene actualizado la información de los recursos logísticos disponibles para la respuesta, elabora el inventario de la capacidad de respuesta, coordina y asesora la eficiente utilización de los recursos en atención a la comunidad educativa afectada. **Elaborar el stock de existencia de recursos del equipo de respuesta de emergencia y almacenes de la UGEL. Así mismo, lleva el control de la distribución de los recursos (enviados y entregados).**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

#### **f. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ESPACIO PARA EL MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED):**

- Facilitar la coordinación de las instituciones, miembros del sistema regional, local de gestión del riesgo de desastres.
- Establecer una estrecha relación con las instituciones técnico-científicas a fin de mantener actualizado el estado de situación regional-local en relación con amenazas potenciales.
- Mantener coordinación permanente entre las instituciones que responden a las emergencias a fin de garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencias o desastres para favorecer la continuidad del servicio educativo o su reactivación.
- Desarrollar un sistema de procesamiento de información que permita mantener control sobre los distintos flujos de esta.
- Evaluar los resultados de las operaciones en la respuesta a emergencias o desastres, o ante la inminencia de estos, para asegurar la continuidad del servicio educativo o su restitución.
- Monitorear, procesar, analizar y difundir eventos adversos de nivel 1, 2, 3 y riesgos inminentes de ámbito local (UGEL).
- Monitorear, procesar, analizar y proponer alertas ante riesgos inminentes que puedan superar la capacidad de respuesta local (UGEL).
- Coordinar con los niveles regionales-locales la respuesta ante riesgos y eventos adversos del ámbito local (UGEL).
- Proponer la activación de los procesos de toma de decisiones, intervención y comunicaciones ante riesgos inminentes que puedan superar la capacidad de respuesta regional local (UGEL).

EL Centro de Operaciones de Emergencia de la UGEL funciona permanentemente. En situaciones de emergencias o desastres, se incorpora de oficio el especialista en educación ambiental, el especialista en estadística y el especialista en gestión institucional. A requerimiento de la Secretaría Técnica, las direcciones u oficinas, personal de la DREP y la UGEL se integran en los módulos para cumplir las funciones que les correspondan.

#### **g. COORDINADOR (Evaluador)**

Es el secretario técnico del COE: dirige, supervisa y coordina las actividades y el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia de la UGEL San Román.

#### **h. RESPONSABLE DEL MONITOREO:**

- Organiza, evalúa y efectúa el seguimiento de la información recibida por los módulos en situaciones regulares o de emergencia.
- Evalúa la información que proviene de las instituciones técnico-científicas sobre



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.

- Recopila, monitorea, consolida y coordina la información sobre requerimientos y acciones sectoriales de los organismos de cooperación, ONG y Gobiernos locales vinculados con la continuidad del servicio educativo.
- Elabora instrumentos de coordinación: lineamientos, procedimientos, protocolos, guías y planes para el funcionamiento del COE.
- Facilita la operación conjunta del sector educación con actores clave para asegurar la continuidad educativa.
- Participa del procesamiento y análisis de la información. Estas funciones son permanentes.

## **i. PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIA POR BAJAS TEMPERATURAS**

### **( R E S P U E S T A )**

- Evaluar el techo de las aulas y su resistencia en caso de una nevada, así como la inclinación adecuada para el flujo de nevada o granizada.
- Examinar paredes, pisos, puertas, escaleras y ventanas para descartar peligros de ingreso de aire frío.
- Identificar o reconocer áreas donde el frío es más intenso.
- Cierre puertas y ventanas, no habrá la cortina ya que le protegerán de cualquier astillamiento de cristales.
- Comunique inmediatamente al COE UGEL siguiendo la instancia regular, de ser una situación de extrema gravedad se puede reportar del COE de la IE directamente al COE DRE y coordinar de ser posibles acciones con los gobiernos multisectoriales de la localidad.
- Recurrir al apoyo coordinado de sectores aliados (MINSA, MUNICIPIOS, INDECI, COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SERENAZGO, POLICÍA NACIONAL ENTRE OTROS).
- Guarde materiales y recursos didáctico – pedagógicos y recreativos sueltos que pueda lanzar el viento y ser destruidos.
- Cubra con bolsas de plástico aparatos u objetos pedagógicos que puedan dañarse con la nevada.
- Espere la información de la Brigada de Comunicación sobre el lugar previsto para evacuar sus equipos de trabajo si fuese necesario.
- Siga las instrucciones de la Brigada de Rescate.
- Establecer rutas de desplazamiento para evitar exposiciones extensas al frío o diríjase de inmediato a los lugares seguros de refugios.
- Mantenga desconectada la electricidad hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito.
- Proteja su vista en caso de nevadas con lentes oscuros o estar en un lugar bajo techo para evitar la conjuntivitis.
- Reporte inmediatamente el número de afectados leves, afectados graves y fallecidos a la Brigada de rescate y Primeros auxilios.
- Estar alertas a los comunicados radiales, televisivos y otros medios confiables sobre posible
- bajas de temperatura.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa  
Nacional y de Gestión  
del Riesgo de Desastres

## 11. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (NINAGERD), Lima, 2012, 19 de febrero del 2011.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 21021.
- Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.
- Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, 2016 – 2021 – Región Puno.
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección Regional de Educación Puno, 2019.
- Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de San Román 23016 – 2025, Provincia de San Román 2016 – 2025, Provincia de San Román – Departamento de Puno – Volumen II.
- Proyecto Educativo Regional Concertado Puno, 2017 – 2025.
- Gobierno Regional Puno, 2008, Plan de Desarrollo Nacional Concertado al 2021, Puno.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) 2014, Manual para la evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales versión 2, Lima Perú, CENEPRED.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) 2014, Manual para la Evaluación de Riesgos Inducidos por la Acción Humana, Lima Perú, CENEPRED.
- MINEDU - DIECA, 2014, Educación en Gestión del Riesgo de Desastres para Directores y Docentes de Instituciones educativas Seguras, Lima, Grafía SAC.
- Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. 2da versión – CENEPRED 2014.
- Módulo I y II de Educación en GRD, MINEDU, 2015.
- Minan, 2012, Política Nacional de Educación Ambiental, Lima Perú, Minan.

## WEBGRAFÍA

- <http://escale.minedu.gob.pe/>
- <http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/documentos/PAT/SAN-ROMAN/2%20Volumen%20%20-%20PAT%20San%20Rom%C3%A1n%202016-2025.pdf>
- <http://sinpad.indeci.gob.pe/sinpad/emergencias/mapa/ListadoEmergencias.asp?emerg=1&estado=0&ano=2018&ord=0&region=00&sltEmer=1&sltEstado=0&sltAno=2018&sltOrden=0&sltRegion=21>
- <http://sinpad.indeci.gob.pe/sinpad/emergencias/mapa/ListadoEmergencias.asp?emerg=1&estado=0&ano=2017&ord=0&region=00&sltEmer=1&sltEstado=0&sltAno=2017&sltOrden=0&sltRegion=21>
- <http://sinpad.indeci.gob.pe/sinpad/emergencias/mapa/ListadoEmergencias.asp?emerg=1&estado=0&ano=2016&ord=0&region=00&sltEmer=1&sltEstado=0&sltAno=2016&sltOrden=0&sltRegion=21>